

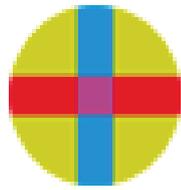
CEU | *Universidad
Cardenal Herrera*

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA Y
LITERATURA CASTELLANA PARA 3º DE
ESO Y UNIDAD DIDÁCTICA 11 'ESCUELA DE
PERIODISMO. Una aproximación a los
medios de comunicación'**

NATALIA GARCÍA CORBERÁN



CEU | *Universidad
Cardenal Herrera*

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA Y LITERATURA
CASTELLANA PARA 3º DE ESO Y UNIDAD DIDÁCTICA 11**

**‘ESCUELA DE PERIODISMO. Una aproximación a los
medios de comunicación’**

NATALIA GARCÍA CORBERÁN

MONCADA, 01 DE JUNIO DE 2010

DIRECTOR DEL TRABAJO: JOSÉ LUÍS SERER

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO REALIZADO: TRABAJO FIN MÁSTER

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA PARA 3º DE ESO Y UNIDAD DIDÁCTICA 11 'ESCUELA DE PERIODISMO.

Una aproximación a los medios de comunicación'

RESUMEN: El presente Trabajo Fin de Máster consta de tres partes. En la primera parte, diseñamos una programación didáctica de Lengua y Literatura Castellana para el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria. El objetivo perseguido en este primer apartado ha sido aplicar los métodos y técnicas propias de la investigación en el ámbito de la educación y desarrollar una programación que sirva al profesor para planificar y dirigir el aprendizaje de los alumnos y las alumnas en la materia y curso seleccionados.

La segunda parte la constituye el desarrollo de una de las quince unidades planificadas en la Programación. En concreto, la decimoprimer dedicada a los medios de comunicación y titulada "Escuela de Periodismo. Una aproximación a los medios de comunicación". Se relaciona con el bloque del currículo centrado en la comunicación, por lo que está vinculada a objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del currículo de Lengua Castellana y Literatura, tales como analizar y valorar, de forma crítica, los medios de comunicación escrita y audiovisual. El reto de esta unidad es hacer que los alumnos adquieran destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. También fomentar una preparación básica en el campo de la información y la comunicación ya

que vivimos inmersos en una sociedad de la información y resulta imprescindible conocer los mecanismos que la hacen funcionar. En esta unidad hacemos hincapié en la necesidad de que la educación contribuya a formar a los ciudadanos en la actualidad y en la construcción del conocimiento social, cultural, político. Y esto porque la tarea del ciudadano no consiste en delegar su poder, sino en ejercerlo y en desarrollarlo, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en los medios de comunicación es un instrumento que profesores y alumnos poseen para empezar a desafiar la gran desigualdad de conocimiento y poder que existe entre los que fabrican la información y los que la consumen. Por lo tanto, la educación en materia de comunicación sería una educación para usar las informaciones de los medios y comprender qué está pasando en la actualidad.

Por último, este trabajo de investigación concluye con la Memoria de las prácticas realizadas entre marzo y abril de 2010 en el Colegio CEU San Pablo Valencia. En este apartado, hemos estructurado las características generales del centro, su contexto, su proyecto educativo y su funcionamiento. Asimismo, también hemos incluido la experiencia práctica adquirida en las clases a las que hemos tenido la oportunidad de asistir como oyentes o como docentes activos.

Este trabajo persigue, además, realizar una reflexión en profundidad sobre el papel del docente en la sociedad actual y reivindicar su tarea. El objetivo es abandonar la idea de profesor como mero transmisor de información y apostar por el concepto de educador. Un colectivo que conforma la base necesaria e insoslayable para conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos, y por tanto, la construcción de la propia sociedad.

**CASTILIAN LANGUAGE AND LITERATURE DIDACTIC
PROGRAM FOR 3RD YEAR OF ESO AND DIDACTIC UNIT 11**

‘COLLEGE OF JOURNALISM.

An approach to communication media

SUMMARY: This Final Master Paper consists of three parts. In the first part, we designed a didactic program of Castilian Language and Literature for the third year of Obligatory Secondary Education (ESO). This first section was aimed to apply the methods and techniques in the field of education and develop a program useful for the professor to plan and address the training of his students in the matter and course selected.

The second part is the development of one of the 5 units planned in the Program. Specifically, the eleventh is dedicated to communication media and titled “College of Journalism, An approach to communication media”. It is related to the curriculum block focused on communication, and therefore involved with the goals of the ESO stage and curriculum of Castilian Language and Literature, such as to analyze and evaluate, critically, written and audiovisual communication media. The challenge of this unit is to have students acquire the basic skills to use sources of information so they can acquire new knowledge with a critical view. To also promote basic preparation for the mass media field since we live immersed in a society of information and it’s absolutely necessary one know the mechanisms that make it work. In this unit, we emphasize that it is necessary that education contribute to forming citizens today and in the construction of social, cultural and political knowledge. As the citizen’s job is not to delegate his power, but exercise and develop it, therefore the learning-teaching process in communication media is a tool teachers and students have to challenge the great difference between knowledge and power existing between who produces and who consumes the information. Thus, education of communication would be teaching how to use media information and comprehend what is currently going on.

Finally, this research project concludes with a summary of the teaching practices performed between March and April 2010 at Colegio CEU San Pablo Valencia. In this section, we have outlined the Institutions general characteristics, its context, its education project and operation. At the same, we have also included the practical experience acquired in the classes we had the opportunity to attend as auditors or as active teachers.

This work also pursues reflecting in depth the teacher's part in our current society and claims their work. The objective is to abandon the idea of a professor just as a transmitter of information and bet on the concept of educator. A group, which forms the irrefutably necessary base to achieve the full development of a student's personality and capacity, and consequently construction of our own society.

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN

<u>JUSTIFICACIÓN</u>	3
<u>1. CONTEXTO</u>	7
1.1.Marco legislativo	
1.2.Características del centro	
1.3.Características de los alumnos del grupo	
<u>2.OBJETIVOS</u>	14
2.1.Finalidad y objetivos de etapa	
2.2.Objetivos de la materia de lengua y literatura castellana	
2.3.Objetivos de curso	
<u>3. COMPETENCIAS BÁSICAS</u>	18
3.1.La contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	
<u>4.CONTENIDOS</u>	20
4.1.Bloques de contenido	
4.2.Contenidos de 3º de la ESO	
4.3. La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas (unidades didácticas)	
<u>5.METODOLOGÍA: ORIENTACIONES DIDÁCTICAS</u>	32
5.1.Principios pedagógicos	
5.2.Estrategias y técnicas metodológicas	
5.3.Actividades	
<u>6.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	38
6.1.Criterios de evaluación de la materia y curso	
6.2.Plan de evaluación	
6.3.Recuperación	
<u>7. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)</u>	50
7.1.Disposiciones legales y programas	

7.2. Medidas de refuerzo educativo

7.3. Medidas curriculares

<u>8. RECURSOS MATERIALES</u>	55
<u>9. FICHAS RESUMEN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS</u>	58
<u>10. BIBLIOGRAFÍA</u>	66

UNIDAD DIDÁCTICA 11: ESCUELA DE PERIODISMO

<u>ANTES DE COMENZAR</u>	69
<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	72
<u>2. COMPETENCIAS BÁSICAS</u>	73
<u>3. OBJETIVOS</u>	75
<u>4. CONTENIDOS</u>	75
<u>5. ACTIVIDADES</u>	76
<u>6. EVALUACIÓN</u>	82
<u>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	84
<u>8. ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL</u>	84
<u>9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</u>	85
<u>10. RECURSOS Y MATERIALES</u>	85
MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS	88
ANEXOS	113

Programación Didáctica

JUSTIFICACIÓN

El presente documento se refiere a la programación del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para la materia de Lengua y Literatura Castellana. La programación didáctica ha de servir al docente para planificar y dirigir el aprendizaje de los alumnos y las alumnas en una materia, para un curso determinado. En esta programación vamos a plantear las metas que pretendemos alcanzar (*competencias básicas y objetivos*); los conocimientos, procedimientos y conductas sobre los que vamos a trabajar (*contenidos*); las estrategias, métodos, actividades, instrumentos y medios que ayudarán a conseguirlo (*metodología*); y, finalmente, el modo en el que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado sirve para conseguir lo que pretendemos (*evaluación*).

En el desarrollo de esta programación didáctica vamos a tener en cuenta las características del alumnado, su entorno, sus intereses, sus capacidades, etc. Y, dado que las características de los alumnos no son uniformes, la programación contempla medidas de atención a la diversidad que ayudan, a aquellos que lo necesitan, a alcanzar los objetivos y competencias básicas de la materia.

Partimos del concepto de educación como “El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos” (art. 2.1.a) y nos basamos en los cuatro pilares de la educación: La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: *Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser* (Delors, 1996). Por tanto, hay que entender la educación como un todo, donde se combinen equilibradamente los cuatro pilares, en un proceso de formación permanente.

Según el Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana, la finalidad de esta etapa es el desarrollo integral

y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social – incluidas la adquisición y transmisión del conocimiento– y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural. Además, la mejora de la competencia en las habilidades lingüísticas es un factor determinante para conseguir los objetivos específicos de cada materia no lingüística.

La finalidad última que persigue el proyecto es, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, es decir, la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal e iniciar en el conocimiento de la lengua y la literatura.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a: las características especiales de la comunicación literaria; las convenciones propias del uso literario de la lengua; las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos de esta materia en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone: ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas; acrecentar

la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico; subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios; dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüístico explícitos.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten, y, con dichos significados, de los modos como las personas del entorno entienden o interpretan la realidad. Hay que tener en cuenta en el proceso de aprendizaje que algunos de los significados culturales constituyen prejuicios y estereotipos (también valoraciones discriminatorias hacia las lenguas, en el caso de la Comunitat, hacia la lengua minorizada). Tendremos que fomentar el análisis crítico para erradicar estos prejuicios e imágenes estereotipadas, sobre todo en el caso de las discriminaciones por motivos de género. Siguiendo esta misma línea, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y de Europa, así como la integración del alumnado inmigrante (será necesario ampliar esta competencia lingüística y comunicativa inicial de modo que sean capaces, también, de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos).

La competencia comunicativa no se ciñe a la gramática, aunque sea imprescindible, sino que se debe completar con las destrezas discursivas y la capacidad para adecuar el discurso al contexto. Además, las estrategias de la competencia comunicativa son comunes al conjunto de las lenguas que coincidirán en un marco de referencia común y alcanzarán acuerdos básicos sobre metalenguaje, metodología, criterios didácticos, etc. Esto es especialmente importante en el caso de la Comunitat Valenciana, ya que se aprenden las dos lenguas oficiales y una extranjera a partir del primer ciclo de Primaria.

La educación lingüística debe referirse tanto al discurso oral como al escrito. En la ESO los contenidos en torno al uso oral se refieren al nivel

formal y planificado. Por lo que respecta al uso oral informal, se fomentará la observación y análisis con el fin de reconocer las normas socio-comunicativas de cada contexto social, para observar las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes con el fin de lograr una comunicación satisfactoria. En cuanto al uso escrito, el reto es buscar mayores niveles de complejidad en la planificación y estructuración de los textos y una mayor diversificación de los contextos (en el caso de la ESO, con especial relevancia en el caso del discurso académico).

Desde etapas anteriores, se habrá propiciado en los estudiantes experiencias placenteras con la lectura. Un objetivo que continúa en la Secundaria, pero, además, los alumnos deberán conocer las convenciones literarias -estructuras de género y procedimientos retóricos- y la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico, cultural e ideológico en el que se han producido las obras literarias.

En conclusión, el desarrollo de la competencia literaria, con sus objetivos y aprendizajes específicos, está íntimamente interrelacionada con la competencia lingüística y discursiva, objeto de aprendizaje en el conjunto de la materia. Por tanto, el objeto de aprendizaje en las materias de Valenciano: lengua y literatura y Castellano: lengua y literatura en la Educación Secundaria Obligatoria abarca el conjunto de los componentes del proceso comunicativo:

- a) La apropiación por el hablante de los factores del contexto físico y social susceptibles de dejar huella en los enunciados, así como de las reglas comunicativas mediante las que se adecua el discurso al contexto.
- b) El conocimiento y uso reflexivo del código lingüístico (plano oracional y textual y realizaciones orales y escritas).
- c) Actitud favorecedora de una comunicación satisfactoria, así como desarrollo de actitudes críticas con respecto a los prejuicios y estereotipos sociales y sociolingüísticos.

El objeto de aprendizaje, así definido, orientará la selección de contenidos para la enseñanza y el aprendizaje de las dos lenguas incluidas en las materias de Valenciano: lengua y literatura y Castellano: lengua y

literatura en esta etapa educativa. Al mismo tiempo, establece un marco para el aprendizaje común con etapas anteriores de la misma materia y con la materia de Lenguas Extranjeras. Este marco común aconseja adoptar una orientación didáctica igualmente compartida.

1.CONTEXTO

1.1. MARCO LEGISLATIVO

Esta Programación de Lengua y Literatura Castellana de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) está enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución Española de 1978, amparada en la competencia en materia de enseñanza regulada en el Estatut d'Autonomía de la Comunitat Valenciana, y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), BOE de 4-05-2006, así como en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE de 5-01-2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto de enseñanzas mínimas fija las enseñanzas comunes y define las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa, asegurando una formación común a todos los españoles dentro de nuestro sistema educativo, permitiendo la movilidad geográfica y garantizando la validez de los títulos correspondientes.

La Comunitat Valenciana, en el marco de sus competencias educativas mediante el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOGV 24-07-2007), ha establecido el currículo de la ESO. Este Decreto desarrolla los objetivos de la etapa, la contribución de las distintas materias a la adquisición de las competencias básicas, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de estas.

El Reglamento Orgánico y Funcional de los IES (ROF), aprobado en el Decreto 234/1997, de 2 de septiembre (DOGV de 08-09-1997), de la Comunitat Valenciana, regula la estructura de organización y gestión de los institutos y su régimen académico.

Junto con esta normativa, hemos de considerara también la Orden de 27 de mayo de 2008, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan

las materias optativas en la educación secundaria obligatoria, (DOCV nº 5783 de 12 de junio de 2008) y la Resolución de 17 de julio de 2009 (DOCV de 30-7-09)¹, que dicta las instrucciones respecto a las medidas de ordenación académica en torno a la coordinación didáctica, los horarios lectivos, la optatividad y los aspectos didácticos organizativos que se refieren al uso vehicular y social de las dos lenguas oficiales. También coordina las actuaciones docentes en la organización de los centros. En lo referente a la evaluación y promoción de los alumnos, así como a las evaluaciones de los procesos de enseñanza se cumplirá lo dispuesto en la Orden de 14 de diciembre de 2007 (DOCV del 21 de diciembre) de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE 12-3-2010), deroga el Real Decreto 104/1991 y establece que la ratio en las aulas de secundaria obligatoria es de 30 alumnos/as (art. 16). Mi centro reúne las características que se señalan en esta disposición.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Medio Físico: El Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) está enclavado un municipio de 7.000 habitantes situado en la parte central de la provincia de Valencia, ocupando el espacio de transición entre la zona litoral y el interior montañoso. En los alrededores hay varios parques, una guardería y unas zonas deportivas. El centro, formado por un edificio de tres plantas, dispone de patio con pistas deportivas y un pequeño pabellón a modo de gimnasio cubierto. En el interior hay 15 aulas, la mayoría con distribución de pupitres en pares, aula de usos múltiples, biblioteca con medios informáticos, aula de audiovisuales, tres

¹ La reestructuración de Consellerías en el seno de la Generalitat Valenciana, a partir de enero de 2007, conlleva el cambio en la nomenclatura del Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) por el nuevo Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV).

laboratorios (Física, Química y Ciencias Naturales) con mesas de seis alumnos y aulas de Música, Tecnología, Informática, Idiomas y Plástica.

Medio socioeconómico y cultural: En el Proyecto Educativo de nuestro instituto (art. 112 de la LOE), figura un estudio realizado sobre el entorno social, económico y cultural. De él se desprende que un porcentaje alto de las familias de nuestros alumnos son consideradas, por ingresos económicos, de clase media; que el nivel de estudios de los padres es medio y el de los hermanos medio-alto, con una escasa tasa de paro. También se observa que hay un número reducido de población inmigrante. La Asociación de Vecinos donde está ubicado el instituto, lleva a cabo frecuentes actividades en la Casa de la Cultura del municipio, situada a escasos metros del Instituto y muchos de los alumnos participan en las mismas. La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) suele encargarse de organizar algunas de las excursiones que se programan desde el IES. Los padres participan activamente en el centro a través del Consejo Escolar y la AMPA. Asisten con frecuencia al centro a las horas de tutoría y a las reuniones del gabinete de orientación.

Predominio lingüístico: Considerando la realidad sociolingüística de las familias que conforman el instituto, así como del entorno en que está enclavado, la lengua mayoritaria de aprendizaje es el Castellano (los colegios adscritos al centro no disponen del Programa PIP -Programa de Incorporación Progresiva- ni del Programa PEV -Programa d'Ensenyament en Valencià-; el instituto tampoco) no obstante el uso del Valenciano es un derecho reconocido a todos los miembros de la Comunidad Escolar (regulado en la Ley de Uso y Enseñanza del valenciano -art. 35 de la Ley 4/1983, de 23 de noviembre-).

Estudios: En el instituto se imparte toda la etapa de la ESO con una línea de dos grupos por curso. Hay también un grupo pequeño de Diversificación Curricular que se integra en el grupo de 4º A de ESO. En Bachillerato existen las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales; ambos bachilleratos tienen un grupo

por curso. Hay también un grupo del Programa de Cualificación Profesional Inicial de Informática (Montaje y Mantenimiento de Equipos).

En total estudian en el Centro unos trescientos alumnos distribuidos en doce grupos. Los grupos de ESO tienen aproximadamente veinticinco alumnos cada uno, los de Bachillerato tienen una media de treinta. El número de profesores del centro es de veintidós.

La ESO, etapa en la que realizamos la programación, está formada por cuatro cursos: de 1º a 4º. El horario lectivo semanal para el desarrollo del currículo constará de 30 horas en 1º y 2º curso y de 32 horas para los cursos tercero y cuarto.

En 3º de ESO, los dos grupos son idénticos, salvo en la materia optativa. Las materias que el alumno cursa en 3º de ESO son: Biología y Geología; Física y Química; Ciencias sociales, Geografía e Historia; Educación física; Castellano: lengua y literatura; Valenciano: lengua y literatura; Lengua extranjera (inglés), Matemáticas; Educación plástica y visual; Música; Tecnología; Religión o Atención Educativa y una materia optativa diferente en cada grupo: el grupo A con Optativa instrumental: Taller de Matemáticas; el B con Educación Medioambiental.

La organización del IES: La gestión pedagógica del IES está a cargo de la Comisión Pedagógica del Centro, y los Departamentos didácticos. La COCOPE, integrada por el Director, el Jefe de Estudios y los de Departamento. Los órganos de gobierno son: el director, el jefe de estudios y el secretario. También el Consejo Escolar del Instituto y Claustro de profesores. En el seno del Consejo Escolar existen las siguientes comisiones: Económica, de Convivencia, Pedagógica, Tutoría. Otros órganos del centro son el Consejo de delegados de alumnos y la Asociación de Alumnos.

Departamentos: Los Departamentos didácticos están formados por los profesores que imparten una misma materia y tienen como misión principal la elaboración, seguimiento y evaluación de las programaciones que son las guías del proceso docente. Hay Departamentos didácticos de: artes plásticas; ciencias naturales; educación física y deportiva; filosofía;

física y química; francés; geografía e historia; griego; inglés; latín; lengua castellana y literatura; matemáticas; música; tecnología; valencià, llengua i literatura y religión. Además de los departamentos didácticos, encontramos el Departamento de Orientación y el Departamento de Actividades Extraescolares. El Departamento de Lengua y Literatura Castellana está formado por dos profesores con destino definitivo en el centro. Ambos son catedráticos, uno de ellos es la jefa de departamento y el otro es el Director del centro.

Horario: El horario general del centro es por la mañana de 8 a 14.10 horas, y la tarde del lunes de 15:30 a 17.20 horas. Los alumnos de 1º bachillerato tienen un horario más prolongado y terminan los martes y los jueves a las 15:05´h. Las clases tienen una duración efectiva de 55 minutos. Por la mañana hay dos recreos de 20´, uno de 9:50 a 10:10´y el segundo de 12:00 a 12:20´h.

Por la tarde se imparten clases para alumnos con materias pendientes: nuestro departamento tiene una hora semanal para los alumnos de 4º de ESO con la materia pendiente de 3º y otra para los de 2º de Bachillerato con la Lengua y Literatura de 1º pendiente. También se utiliza la Biblioteca para actividades de estudio y refuerzo educativo realizadas en colaboración con el AMPA. Las actividades deportivas y extraescolares se desarrollan también por la tarde.

Normas del centro: Los derechos y deberes de nuestros estudiantes vienen recogidos en la siguiente relación normativa:

- La Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat
- El Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios y sobre derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios (DOGV nº 5.738, de 9.04.08).
- El Plan PREVI del año 2005 (Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunitat Valenciana), concretado en la Orden de 12 de septiembre de 2007,

por la que se regula la notificación de las incidencias que alteran la convivencia escolar, enmarcada dentro del Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunitat Valenciana (DOCV, de 28/09/07).

- o La Orden de 31 de marzo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la cual se regula el Plan de Convivencia de los centros docentes (DOGV nº. 5.255, de 10/05/06).

En el Proyecto Educativo del instituto figuran, entre otras, las recomendaciones siguientes: El Centro, en el desarrollo de todas sus actividades, velará por la formación de sus alumnos y alumnas en la "tolerancia de la diversidad" la educación para la salud, el consumo, la paz, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad con el tercer mundo, y los valores, formas y actitudes que hacen posible una óptima convivencia. También el apoyo a la lectura y a la biblioteca del centro, para el avance de nuestros alumnos en la competencia básica de comunicación.

En la Programación General Anual, figura el número y fecha de evaluaciones, que se ha establecido en tres, una por trimestre, cuya realización se llevará a cabo los últimos días del mismo.

Actividades complementarias y otros programas: Bajo la coordinación del Departamento de Actividades Extraescolares, se programan diversas actividades con otras entidades culturales. Nuestro departamento realiza además una programación detallada de actividades por curso que tienen como finalidad potenciar las competencias de los alumnos como lectores, escritores o espectadores. Así, el Instituto participa en numerosos certámenes literarios que organiza la Conselleria y también convocatorias de otras instituciones. Además, organiza un certamen literario que se convoca en todos los idiomas. Para los alumnos de 1º y 2º de ESO también se organizan coloquios con autores. En 1º de Bachiller se organiza excursión a la biblioteca de San Miguel de los Reyes que consiste en visitar la biblioteca y también organizar charlas con autores.

Respecto al carácter de espectadores, los alumnos asisten a representaciones teatrales en todos los idiomas. En las Jornadas Culturales del Instituto, nuestro Departamento suele colaborar con exposiciones, conferencias y concursos literarios.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

La etapa es Educación Secundaria Obligatoria; el curso 3º; la materia, Castellano: lengua y literatura con 3 horas semanales.

Características psicoevolutivas: Los jóvenes de 14-15 años, edad en la que cursan 3º de ESO, están iniciando la adolescencia; especialmente los chicos pues las chicas empiezan un poco antes y llegan a este curso inmersas en esta etapa. Esa adolescencia es un período de notables cambios físicos, emocionales, conductuales, etc. Acceden a una nueva estructura de pensamiento: el pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprendiendo más fácilmente, reteniendo mejor lo aprendido y formulando cuestiones más abstractas y jerarquizadas. Es una época clave en la configuración de la identidad.

Respecto a nuestra materia, el alumnado de ESO tiene unas características específicas que figuran en nuestro Proyecto Educativo. En concreto, no tienen bien adquirido el hábito de estudio, la media confesada de dedicación a libros y ejercicios fuera del centro es de una hora y media diaria. Los comportamientos disruptivos de los alumnos de 3º de ESO no son muy frecuentes.

Características específicas de este grupo: En 3º de ESO existen dos grupos con 25 y 27 alumnos, que en su mayoría acceden desde 2º de ESO de nuestro Instituto. Sólo se ha matriculado 1 alumno nuevo. La Jefatura de Estudios nos ha comunicado que los repetidores están repartidos en todos los grupos. En el grupo A hay dos y en el grupo B, uno. Son grupos que ya han trabajado juntos desde 1º de ESO y con el conjunto de los profesores. 11 profesores trabajan con ellos coordinados por el tutor y por los jefes de departamento. El 95% de los alumnos tienen entre 14 y 15 años (nacidos en 1995). Sólo hay un 6% de alumnos nacidos en 1994 (alumnos que no han promocionado y están repitiendo).

Presencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:

Una alumna con altas capacidades. Tiene una adaptación curricular no significativa coordinada por profesores, tutor y gabinete de orientación. No existe alumnado: con discapacidad física, con dificultades derivadas del idioma, con dificultades de integración /minorías /inmigrantes. Existe un pequeño grupo con retraso significativo de aprendizaje integrado en 4º A. Son alumnos que presentan un riesgo evidente de no alcanzar el Graduado de Educación Secundaria.

2.- OBJETIVOS

2.1.- FINALIDAD Y OBJETIVOS DE ETAPA

De acuerdo con lo que establece el artículo 2 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente, en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; que desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo; preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanas y ciudadanos (Decreto 112/2007, art. 3)

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria están recogidos en el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOCV 24-07-2007) de la Comunitat Valenciana en el artículo 4 (ver tabla).

2.2.- O. DE LA MATERIA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

Los objetivos para la enseñanza de la Lengua y Literatura Castellana, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, están recogidos en el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOCV 24-07-2007) de la Comunitat Valenciana, p. 30420 y 30421 (ver tabla).

2.3.- OBJETIVOS DE CURSO

Hemos establecido unos objetivos para la materia de Lengua y Literatura Castellana, para el curso de 3º de ESO, y su correspondencia con los objetivos de etapa y materia que recoge el currículo.



OBJETIVOS DE CURSO	OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LENGUA Y LITERATURA	OBJETIVOS DE ETAPA
<p>A) Respetar las normas que rigen la interacción oral.</p> <p>B) Desarrollar una actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</p> <p>10. Analizar los diferentes usos sociales del valenciano y del castellano para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p>	<p>a) Conocer, asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de los procesos del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia en los ámbitos escolar, familiar y social.</p> <p>d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra Constitución, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, y rechazar los estereotipos y cualquier discriminación.</p> <p>e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>m) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de las ciudadanas y los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.</p>



<p>C) Comprender y producir textos orales y escritos de diverso tipo.</p> <p>D) Conocer las normas de los diferentes tipos de textos y soportes, tanto verbales como no verbales.</p> <p>E) Identificar el propósito comunicativo de textos escritos y orales.</p> <p>F) Identificar los recursos característicos del lenguaje literario.</p> <p>G) Conocer las características, autores y obras esenciales de la historia de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p> <p>H) Reconocer las clases de palabras y su formación (flexión).</p> <p>I) Identificar las funciones sintácticas de la oración simple (sujeto, predicado y los complementos verbales).</p> <p>J) Distinguir los tipos de oraciones compuestas: coordinación y subordinación.</p> <p>K) Conocer y utilizar las normas ortográficas.</p> <p>L) Conocer los mecanismos de referencia interna de los textos.</p>	<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos.</p> <p>2. Utilizar el valenciano y el castellano para expresarse oralmente y por escrito para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas, y para controlar la propia conducta.</p> <p>3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación.</p> <p>4. Reconocer los distintos textos escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones y de la vida laboral, así como su uso correcto.</p> <p>7. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países de habla castellana.</p> <p>11. Apreciar las posibilidades que ofrece el valenciano como vehículo de comunicación y de vertebración.</p> <p>12. Conocer los principios fundamentales de la gramática del valenciano y del castellano.</p> <p>13. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</p> <p>14. Comprender textos literarios utilizando las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.</p> <p>16. Conocer y distinguir las principales épocas, sus rasgos característicos y los autores y obras. Conocer las obras y fragmentos representativos de las lenguas oficiales de la Comunitat.</p>	<p>i) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en valenciano y en castellano. Valorar las posibilidades comunicativas del valenciano como lengua propia de la Comunitat Valenciana y como parte fundamental de su patrimonio cultural, así como las posibilidades comunicativas del castellano como lengua común de todas las españolas y los españoles y de idioma internacional. Iniciarse, asimismo, en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura de ambas lenguas.</p>
---	--	---



<p>M) Mantener una actitud crítica ante los mensajes recibidos de los medios de comunicación.</p> <p>N) Expresarse oralmente y por escrito con propiedad y corrección.</p> <p>ñ) Utilizar las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma.</p> <p>O) Interpretar el sentido de los textos y jerarquizar sus ideas</p> <p>P) Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios que propicie la autonomía lectora y el aprecio hacia la literatura y la biblioteca del centro.</p> <p>Q) Producir textos sencillos de intención literaria y de investigación.</p>	<p>5. Utilizar el valenciano y el castellano para adquirir nuevos conocimientos, para buscar, seleccionar y procesar información de manera eficaz en la actividad escolar y para redactar textos propios del ámbito académico.</p> <p>13. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, tanto en valenciano como en castellano.</p> <p>18. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.</p> <p>19. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</p>	<p>b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de los procesos del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.</p> <p>h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como valorar el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.</p> <p>p) Analizar y valorar, de forma crítica, los medios de comunicación escrita y audiovisual.</p>
<p>R) Leer fragmentos de nuestra literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>14. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.</p> <p>15. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.</p> <p>17. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.</p>	<p>o) Valorar y participar en la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>



<p>S) Conocer los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto (bilingüismo, diglosia).</p> <p>T) Valorar el patrimonio cultural y artístico de nuestra comunidad.</p>	<p>6. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.</p> <p>7. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países de habla castellana.</p> <p>8. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua común.</p> <p>9. Comprender y valorar, a partir del conocimiento de la realidad sociolingüística, la necesidad de recuperar un uso normalizado del valenciano, símbolo de identidad cultural y medio irrenunciable para entender la realidad del entorno y acceder al patrimonio cultural propio.</p> <p>11. Apreciar las posibilidades que ofrece el valenciano.</p>	<p>k) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de la Comunitat Valenciana, de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.</p>
---	---	--

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1. LA CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas se definen como la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales que se han adquirido a lo largo de la enseñanza obligatoria. La incorporación de competencias básicas al currículo orienta la enseñanza, identificando contenidos y criterios de evaluación que tienen carácter básico e imprescindible. También las competencias nos servirán para integrar aprendizajes: formales (de nuestra disciplina), informales y no formales.

Las competencias básicas son ocho: Competencia en comunicación lingüística; matemática; en el conocimiento y la interacción con el mundo

físico; tratamiento de la información y competencia digital; social y ciudadana; cultural y artística; para aprender a aprender; autonomía e iniciativa personal.

En el Decreto de currículo se desarrolla cómo contribuye nuestra materia a la adquisición de las competencias básicas. El currículo de Lengua y Literatura Castellana se relaciona prácticamente con todas las competencias señaladas en el currículo, pues su meta fundamental es el desarrollo del lenguaje y su relación con el entorno, por lo que se vincula de manera general con la competencia comunicativa y de forma más concreta con el resto de competencias, como detallaremos.

En el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOGV 24-07-2007) por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana, aparecen detalladas las contribuciones de cada materia a la adquisición de las competencias básicas. A partir de ellas hemos definido las que corresponden al curso de 3º de ESO.

COMPETENCIA	NUESTRA MATERIA CONTRIBUYE CON
Competencia en comunicación lingüística	<p>El empleo de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación.</p> <p>La creación de textos coherentes y cohesionados, así como la expresión de opiniones y juicios críticos de los fragmentos literarios y no literarios.</p> <p>El conocimiento de los códigos lingüísticos y no lingüísticos y su utilización de manera adecuada en diferentes contextos según la intención comunicativa.</p> <p>La valoración de la lectura como fuente de placer y como método de conocimiento de otras culturas y entornos.</p> <p>La búsqueda y recopilación de la información con el propósito de comprender textos de diferente tipo e intención comunicativa.</p> <p>La expresión en fondo y forma de las ideas y emociones propias y la aceptación y realización de críticas con espíritu constructivo.</p> <p>El análisis de enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales y sintácticos.</p>
Competencia matemática	<p>La puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la creación de enunciados correctos y al análisis oracional.</p> <p>La identificación en los textos literarios y no literarios de estructuras y procesos de pensamiento como la inducción o la deducción.</p>
Conocimiento e interacción con el mundo físico	<p>La valoración del lenguaje como base del conocimiento, por ser un instrumento no solo de comunicación, sino también de representación del mundo.</p>
Tratamiento de la información y competencia digital	<p>El uso de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.</p> <p>La producción y presentación de memorias y trabajos.</p> <p>La utilización de distintos soportes para buscar información (bibliotecas, prensa, Internet, multimedia...).</p> <p>La realización de trabajos individuales y otros que fomenten las estrategias colaborativas.</p>
Competencia social y ciudadana	<p>La comunicación con otras personas y realidades en un marco de convivencia, respeto y entendimiento.</p> <p>La valoración de la diversidad lingüística y de las lenguas de España.</p> <p>La erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.</p>
Competencia	<p>El fomento de la lectura y la valoración de las obras literarias como parte del</p>

cultural y artística	patrimonio cultural.
	El conocimiento de unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.
	La potenciación de la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
	La identificación de la relación entre las creaciones literarias del período estudiado con la sociedad y mentalidad de la época.
	La creación de textos literarios o de intención literaria.
	El interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de la Comunidad Autónoma.
Competencia para aprender a aprender	El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
	La reflexión sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, que implica la capacidad para considerar el lenguaje como objeto de observación y análisis.
	La habilidad para desenvolverse adecuadamente con autonomía en el ámbito del conocimiento.
A. e iniciativa personal	La formación de un espíritu personal y crítico.
	El diseño de planes y decisiones que orienten la propia actividad.
	Las habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.

4.CONTENIDOS

4.1. BLOQUES DE CONTENIDO

Los contenidos son aquellos conocimientos y destrezas que pretendemos que nuestros alumnos adquieran o desarrollen a lo largo del período de tiempo programado, en nuestro caso, en 3º de la ESO. Hasta hace unos años se primaba la adquisición de conocimientos pero en la actualidad, y la LOE refuerza esa línea, se busca que el alumno además de conocimientos desarrolle sus capacidades, aprenda a hacer y aprenda a aprender.

Los contenidos de la materia, para 3º de ESO, según el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOCV, de 24-07-2007) de la Comunitat Valenciana, están distribuidos en cinco bloques y son:

Bloques de contenido del currículo: p. 30417-30419

1. Comunicación; 2. Lengua y sociedad; 3. Conocimiento de la lengua; 4. Educación literaria (lectura e interpretación de textos literarios); 5. Técnicas de trabajo.

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar y escuchar –incluyendo la interacción, escribir y leer– en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: 1. Comunicación. 4. Educación literaria. 5. Técnicas de trabajo. En relación con ellos, los bloques 2. Lengua y sociedad y 3. Conocimiento de la lengua, reúnen los contenidos

que se refieren a la capacidad de las alumnas y los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad geográfica, social y de estilo, así como de las actitudes adoptadas por los usuarios de las lenguas oficiales.

Los módulos de contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas – escuchar, hablar y conversar, leer y escribir– sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de cada una de las dos lenguas oficiales: el de las relaciones interpersonales y dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el ámbito académico. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos –orales y escritos– requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que se utiliza. En el caso de la escritura, se han distinguido los contenidos referidos a la comprensión –leer– y a la composición –escribir–, ya que implican habilidades y estrategias diferentes.

Aún así cabe destacar el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir, son en muchas ocasiones actividades interrelacionadas. Esta interrelación indica, de nuevo, la conveniencia de integrar elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción, en la secuencia de actividades de aprendizaje.

La gradación de los aprendizajes de estos módulos a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en estos criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de las alumnas y los alumnos; mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna; progresión en la búsqueda de un nivel óptimo de competencia lingüística en valenciano y castellano; diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

El bloque 2. Lengua y sociedad incluye contenidos –aplicables al valenciano y al castellano– referidos a la variación y a los factores que

explican dialectos, registros y usos sociales; la relación del uso de la lengua con el entorno social del alumnado, quien habrá de ser capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas y observar los rasgos característicos del resto de lenguas constitucionales. (también que se conozca y valore la realidad lingüística del alumnado de otras procedencias geográficas y el plurilingüismo del entorno europeo).

Por su parte, el bloque 3. Conocimiento de la lengua, integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La interrelación de este bloque con el resto, obliga a justificar la programación de las actividades relacionadas con su contenido, desde el punto de vista de su relevancia para la mejora de las habilidades en el uso de las lenguas.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4. La lectura e interpretación de textos literarios requieren unos aprendizajes específicos que se habrán iniciado en la Educación Primaria. En la Secundaria se consolidarán los hábitos de lectura, se ampliarán las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos, se sistematizarán las observaciones sobre las convenciones literarias y se establecerá, de forma más sistemática también, la relación entre las obras y sus contextos. En el bloque 5, dedicado a las Técnicas de trabajo, se integran y sistematizan las estrategias necesarias que consolidan el dominio de las diferentes habilidades. Se destaca el uso y manejo del diccionario, las técnicas de lectura comprensiva, de análisis y síntesis de la información, así como los procedimientos para la presentación de escritos y trabajos académicos y la adquisición de hábitos que manifiesten actitudes de interés por la presentación adecuada y correcta de los textos escritos. Se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación.

En síntesis, el eje del currículo en las materias de Valenciano: Lengua y Literatura y Castellano: Lengua y Literatura son los procedimientos

encaminados a desarrollar las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica reflexionar sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso, y también la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria supone la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

La relación de contenidos aparece diferenciada para las materias de Valenciano y Castellano, para atender los aspectos formales, históricos, sociales y literarios específicos de cada lengua. No obstante, la distribución de los contenidos en cada bloque permite el enfoque integrado del aprendizaje lingüístico y literario del alumnado.

4.2. CONTENIDOS DE 3º DE LA ESO

Bloque 1. Comunicación

Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros informativos).

Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilización de la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la lengua del emisor cuando el receptor no comprende el mensaje original.

a) Estructuras formales del texto

Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, crónica, reportaje, etc.).

Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).

E. conversacionales y dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).

Estructuras expositivas y explicativas (exposición oral, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, proyectos, informes, documentales, convocatorias, reglamentos, actas, etc.).

b) Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de datos relevantes de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, con respeto a las normas que rigen la interacción oral.

Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural, que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua; conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados cada uno de ellos.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

c) Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

Comprensión de textos de los medios, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.

Comprensión de textos del ámbito académico, con atención especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

d) Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

Composición de textos propios cotidianos y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.

Composición de textos propios de los medios, como reportajes o entrevistas, destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.

Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.

[Bloque 2. Lengua y sociedad](#)

Origen y evolución del castellano.

Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

El bilingüismo: Características generales. Situación actual de la Comunitat

Los fenómenos de contacto de lenguas.

Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana.

Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

Respeto por las sensaciones y por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos de hablantes de otras lenguas.

Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

Actitud de rechazo ante los usos discriminatorios de las lenguas por razones sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género, y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

Conciencia positiva de la diversidad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora, a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada integración de las personas de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

a) Fonética y ortografía

Sonidos y grafías. Principales normas fonéticas y ortográficas (II).

Particularidades de la acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). La acentuación diacrítica.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

b) Norma culta de la lengua

Identificación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo.

Combinación de pronombres.

El verbo.

Las preposiciones. Las conjunciones

Lectura en voz alta: diálogos. La función expresiva de las pausas en el verso y la prosa.

Léxico: neologismos.

c) *Gramática*

Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.

Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.

Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones; identificación del sujeto y de los diferentes complementos, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo,

indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

La oración compuesta: coordinación y subordinación.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, sobre todo mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas, en subordinadas adverbiales o en subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

d) Léxico

Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas.

El cambio semántico.

Bloque 4. Educación literaria

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros tiempos y culturas.

Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionadas con los períodos estudiados.

Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

Fomento de la lectura a través del contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-fórum, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales,

con sentido crítico, en la selección de libros, y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunas autoras y autores y obras relevantes.

Lectura comentada y recitado de poemas, comparación del tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos períodos literarios; valoración de la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

Lectura comentada de relatos; observar la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro del siglo XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

La literatura medieval. Características generales.

La lírica.

La épica: *El Poema del Mío Cid*. La prosa: *El Conde Lucanor*.

Los Siglos de Oro. Características generales.

La lírica: Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.

La prosa: *El Lazarillo* y *El Quijote*.

El teatro: Lope de Vega, Guillén de Castro y Calderón de la Barca.

El Siglo XVIII. Características generales. La ilustración valenciana.

El teatro y la prosa del siglo XVIII.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el

comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

Utilización de forma autónoma de las bibliotecas (del centro, del entorno y virtuales) y de las TIC's y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

Uso autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos sobre textos en soporte digital.

Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (III).

Interés por la buena presentación de los textos escritos, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

4.3. LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS (UNIDADES DIDÁCTICAS)

El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 175 días de clase, es decir, alrededor de 35 semanas. Lengua y Literatura Castellana en 3º de ESO se imparte durante tres sesiones semanales (Orden 29 de abril de 2008), serán 105 las horas o sesiones de clase. Hay que tener en cuenta la duración del período lectivo, que puede ser inferior a la hora. En nuestro centro la sesión es de 50 minutos.

Teniendo en cuenta los datos del contexto en el que nos encontramos y los contenidos establecidos para Lengua y Literatura Castellana de 3º de ESO en nuestra Comunidad, recogidos anteriormente, vamos a distribuir los contenidos en 15 unidades didácticas.

Cada una de las quince unidades, cinco por evaluación o trimestre, tendrá una duración de entre 4 y 10 sesiones. Las unidades de literatura ocuparán más sesiones, pues en ellas se realizará la lectura de fragmentos literarios. En cada trimestre hemos organizado las unidades combinando los diferentes bloques de contenido, puesto que consideramos que en una

materia instrumental como es Lengua y Literatura Castellana conviene trabajar durante todo el curso en los diferentes aspectos del currículo. El bloque del currículo «Técnicas de trabajo» (búsqueda y presentación de información en soporte tradicional y en nuevos soportes) se trabajará, al igual que la ortografía, durante todo el curso.

BLOQUES DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRE
Bloque 1. Comunicación.	UD 1. Características y tipología de los textos orales	1º
Bloque 4. Educación literaria.	UD 2. Rasgos de la lengua literaria	
	UD 3. La literatura de la Edad Media	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	UD 4. Las clases de palabras	
	UD 5. La formación de las palabras. El léxico de la lengua	
Bloque 1. Comunicación.	UD 6. El texto: concepto y rasgos	2º
	UD 7. Los textos escritos	
Bloque 4. Educación literaria.	UD 8. La literatura del Renacimiento	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	UD 9. Análisis de la oración simple: sujeto y predicado	
	UD 10. Análisis de la oración simple: los complementos del predicado	
Bloque 1. Comunicación.	UD 11. Escuela de periodismo	3º
Bloque 4. Educación literaria.	UD 12. La literatura del Barroco	
	UD 13. La literatura del siglo XVIII	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	UD 14. Las oraciones coordinadas y subordinadas	
Bloque 2. Lengua y sociedad.	UD 15. Lengua y sociedad	
Bloque 5. Técnicas de trabajo.	Se trabajará durante todo el curso	

Distribución temporal de unidades didácticas durante el curso

Hemos distribuido las unidades didácticas en 105 sesiones a lo largo del curso. De éstas, tres sesiones se dedicarán a la investigación en la biblioteca del centro, cuando el profesor lo estime oportuno, o bien a ver alguna película relacionada con los temas estudiados.

Esta distribución contempla, según las necesidades, la realización de los ejercicios o pruebas de evaluación correspondientes, que podrían ocupar la última sesión del tema, o temas asociados a una misma prueba.

	UNIDADES	TOTAL	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
1	Características y tipología de los textos orales	6	6									
2	Rasgos de la lengua literaria	6		6								
3	La literatura de la Edad Media	9		4	5							

	UNIDADES	TOTAL	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
4	Las clases de palabras	8			8							
5	La formación de las palabras. El léxico de la lengua	6				6						
6	El texto: concepto y rasgos	6				2	4					
7	Los textos escritos	6					6					
8	La literatura del Renacimiento	9						9				
9	Análisis de la oración simple: sujeto y predicado	4						2	2			
10	Análisis de la oración simple: los complementos del predicado	8							8			
11	Escuela de periodismo	7								7		
12	La literatura del Barroco	9								7	2	
13	La literatura del siglo XVIII	4									4	
14	Las oraciones coordinadas y subordinadas	8									6	2
15	Lengua y sociedad	5									6	2
	Investigación en la biblioteca	3										
		105	6	11	13	8	10	12	10	13	12	7

5. METODOLOGÍA: ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La metodología que seguimos en el departamento está basada en unos principios pedagógicos, desarrollados a través de unas estrategias y técnicas docentes que son llevadas a la práctica gracias a unos recursos.

5.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Para el buen desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la dinámica de las clases, contemplamos los siguientes principios pedagógicos:

A) Aprendizaje significativo: El profesor es el guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje será eficaz cuando tome como referencia el nivel de partida de conocimientos de los alumnos y las alumnas, es decir, los conocimientos previos que cada alumno posee, para lo cual es indispensable la realización de pruebas iniciales. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos, no podrá enlazar de manera natural con ellos, y solamente conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico mecánico, y no comprensivo. También se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso,

recuerde los contenidos anteriores y los active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

B) Actividad: Intentaremos que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje, aprendiendo por sí mismo, practicando o aplicando los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar lo estudiado y favorece el desarrollo del aprender a aprender. Buscaremos así la integración activa del alumno en el proceso de enseñanza/aprendizaje del aula, donde, a su vez, se debe mantener un clima de tranquilidad y cordialidad que favorezca el proceso educativo.

C) Interacción: El aprendizaje del alumno se realiza, muy a menudo, mediante la interacción profesor/alumno, que es importante que se produzca y multiplique. Pero el alumno aprende también de los iguales y por ello resulta necesaria la interacción alumno/alumno en el trabajo en grupo. El profesor debe arbitrar dinámicas favorecedoras.

D) Motivación y autoestima: El rendimiento académico está afectado por el nivel de motivación del alumnado y la autoestima que posea. Elevaremos la motivación del alumno con contenidos y actividades próximos e interesantes. El aumento de la motivación se realiza también cuando el alumno percibe la utilidad de los contenidos que se le imparten, una utilidad entendida tanto como funcionalidad práctica en su vida diaria, como académica. También se aumenta el grado de motivación si se le plantean retos alcanzables y no metas lejanas y difíciles. Estos retos conseguidos elevan la autoestima del adolescente, que empieza a considerarse capaz de obtener resultados positivos.

E) Atención a la diversidad: Es un principio que desarrollamos en otro apartado de la Programación. Implica la atención del profesorado a las diferencias individuales, a los diferentes ritmos de aprendizaje y a los distintos intereses y motivaciones.

F) Interdisciplinariedad: Las materias no son compartimentos estancos, en concreto la Lengua y Literatura Castellana está relacionada con el resto de las materias debido a su carácter de asignatura instrumental. El desarrollo de los contenidos debe tener en cuenta esta característica

interdisciplinar. El contacto permanente, en el desarrollo del currículo, entre los profesores de las diferentes materias, debe ser norma obligada.

G) Educación en valores: Según la LOE, la educación en valores se trabajará en todas las áreas. Los alumnos deben conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitándose en el diálogo y afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural. También nos señala la ley y el Decreto del currículo de nuestra Comunidad que la educación en valores se trabajará en todas las áreas junto a otros temas transversales como son la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación.

La incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de la materia (la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia) y otros contenidos (educación para la convivencia, vial, salud, paz, ambiental y sostenibilidad, moral y sexual).

5.2. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Para desarrollar los principios pedagógicos mencionados, intercalaremos diferentes estrategias en la misma sesión, buscando compaginar unas estrategias didácticas expositivas con otras más prácticas o manipulativas. Básicamente, usaremos cuatro tipos:

- A) Exposición del profesor al gran grupo: En todas las unidades corresponde el desarrollo de algunos contenidos teóricos o conceptuales, con o sin ayuda audiovisual, así como algunas exposiciones prácticas en el aula. Como estrategia intentamos no ocupar nunca toda la sesión con este tipo de organización.
- B) Trabajos de colaboración en grupo de dos: El trabajo en grupo de dos se ejercitará con las actividades planteadas en casi todas las unidades y se verá apoyado por la distribución de los alumnos en el aula.
- C) Trabajos en equipos cooperativos: El aprendizaje cooperativo es una estrategia metodológica cuyo objetivo es la creación de equipos de

trabajos mediante los que el alumnado se enriquece con las aportaciones de los demás miembros del grupo. Esta técnica favorece el intercambio de opiniones, el trabajo colaborativo, el respeto mutuo y la madurez al asumir tareas en cada grupo.

- D) Trabajos fuera del aula sobre temas concretos: Por acuerdo del conjunto de profesores del Departamento los trabajos que se realicen fuera del aula serán individuales y pueden elaborarse con ayuda de medios informáticos, ya que la biblioteca del centro dispone de 10 ordenadores para dicha tarea, que pueden usarse por las tardes o en el recreo. En caso de buenos trabajos se harán también exposiciones orales por parte de los alumnos.

5.3. ACTIVIDADES

Las actividades que se llevarán a cabo pueden agruparse según su finalidad, y variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen:

- A) Actividades de iniciación: Antes de comenzar una unidad didáctica realizaremos una o más de las siguientes actividades que permiten detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre el tema a estudiar: Cuestionarios de ideas previas, que realizará cada alumno de forma individual // Tormenta de ideas, preguntando a alumnos al azar. // Mapas conceptuales en los que falte completar ciertos conceptos, que también realizará cada alumno de forma individual.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, así como diseñar actividades específicas para los diferentes grupos de diversidad.

- B) Actividades de motivación: Deben estar diseñadas de tal manera que ayuden a los alumnos a interesarse por el estudio de la unidad didáctica. Estas actividades pueden abarcar: Exposición de vídeos relacionados con la unidad didáctica. // Lectura de noticias de prensa y revistas científicas. // Debates. // Realización, por parte del alumno, de sencillas experiencias en casa, con materiales que tengan a mano.

- C) Actividades de desarrollo: Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos por cada unidad didáctica. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre estas actividades deben incluirse: Clase magistral // Realización y corrección de análisis gramaticales, sintácticos y de comentarios de texto. // Realización de trabajos de investigación. // La realización de prácticas de análisis sintáctico y gramatical, así como de comentarios de texto y presentación y exposición de trabajos de investigación, sirven al alumnado para encontrar aplicación práctica al tema de estudio, para despertar su interés y para aumentar su motivación.
- D) Actividades de ampliación: Servirán para ampliar los conocimientos adquiridos. En algunos casos, sólo se podrá hacer una actividad o dos de este tipo a lo largo de todo el curso, ya que implican un gran esfuerzo por parte del alumnado o un trastorno en su vida académica. Estas actividades pueden ser: Búsqueda de información y elaboración de informes. // Lectura de obra literaria, con la posterior elaboración de un informe en el que el alumnado incluya un resumen, conclusiones, opinión personal...
- E) Actividades de refuerzo: En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna unidad didáctica concreta les resulte especialmente difícil, diseñaremos actividades que les ayuden a superar dichas trabas y a asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: Resúmenes. // Elaboración de mapas conceptuales incompletos para que sea el propio alumno quien los complete. // Resolución de ejercicios que relacionen varios de los conceptos explicados en clase. Estas actividades serán diseñadas de forma individual, según el diferente grado de avance de aprendizaje, para lo cual es fundamental la revisión diaria del cuaderno del alumno.

F) Actividades de evaluación: La evaluación es continua, pero todas las unidades se van a iniciar con actividades de enlace con los conocimientos y representaciones que tienen los alumnos. Por ello se plantea siempre la prueba inicial. También en cada trimestre se propondrán diferentes ejercicios evaluativos, aproximadamente cinco, para mejorar la motivación y la autoestima con la consecución de retos a corto plazo. También se realizará un ejercicio escrito global al final de cada evaluación.

G) Actividades complementarias y extraescolares: A continuación mostramos las actividades que desarrolla nuestro Departamento y en las que participa el curso de 3º de ESO: Creación de una revista escolar. // Programa «El periódico en la Escuela», que introduce en la programación de 3º de ESO y en el desarrollo de nuestra materia, actividades que requieren el apoyo de la prensa diaria. // Actividades extraescolares temporalizadas

Primer trimestre

Asistencia a una representación teatral, preferiblemente relacionada con el currículo de 3º de ESO. // Visita a un periódico.

Segundo o tercer trimestre

Excursión cultural que incluya la visita a la casa natal de un escritor. // Visita a una institución oficial relacionada con la lengua y la literatura o alguna biblioteca importante.

La participación en el Programa «El periódico en la Escuela» es continuada a lo largo de todo el curso escolar. Además, durante el Día del Libro se organizará en la biblioteca un recital literario en el que participarán alumnos y profesores, así como una exposición relacionada con los autores de los que se celebra alguna efeméride a lo largo de este curso.

H) Medidas para estimular el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente: Como recoge el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOCV de 24/07/2007), en la Programación didáctica deben aparecer las medidas para estimular el interés por la lectura y la

capacidad de expresarse correctamente. Nuestro instituto y nuestro Departamento participan en los diferentes programas institucionales: Programa «Potenciar la lectura» abordado de forma transversal en todas las materias. Tiene como objetivos proponer la lectura en el aula y la revisión y renovación del fondo de la biblioteca.

El Departamento de Lengua y Literatura Castellana colabora también en el Programa «El periódico en la Escuela», introduciendo actividades que requieren apoyo de las noticias de la prensa diaria.

Se aborda el estímulo y el hábito de la correcta expresión oral y escrita, mediante actividades que se han preparado en todas las unidades, con su valoración correspondiente. A la hora de realizar pruebas o exámenes escritos, en la calificación de los ejercicios, habrá una puntuación correspondiente a la correcta expresión escrita.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como de mejora de los procesos que permiten obtenerlos.

Tiene un campo de aplicación complejo con distintas dimensiones:

Evaluación del proceso de enseñanza: el profesorado evalúa la propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo, efectuando si es preciso la revisión y actualización de la programación didáctica.

Evaluación del proceso de aprendizaje: hacemos un análisis del aprendizaje, para detectar si hemos alcanzado los objetivos y las competencias básicas establecidas.

En La Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria se especifica que:

[Carácter de la evaluación \(art. 2\):](#) 1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, ámbitos y módulos del currículo.

2. La evaluación continua forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y tiene por finalidad analizarlo de forma sistemática y detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas y las estrategias didácticas adoptadas para facilitar al alumnado la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. La evaluación será también diferenciada, y mediante ella el profesorado tomará como referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y el de consecución de los objetivos, los criterios de evaluación de cada una de las materias, ámbitos y módulos, establecidos por el Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana, así como por las normas que lo desarrollen, y concretados en las correspondientes programaciones didácticas.

4. Las programaciones didácticas concretarán los referentes de la evaluación, citados en el punto anterior, de acuerdo con los procedimientos generales para evaluar el progreso en el aprendizaje del alumnado y las medidas de atención a la diversidad, establecidas en el proyecto educativo del centro. Así mismo, especificarán las estrategias y los instrumentos de evaluación que consideren más adecuados para valorar los logros conseguidos, así como los mecanismos para la participación del alumnado en el proceso de su evaluación.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y CURSO

Los criterios de evaluación son el referente para valorar el grado de consecución de los objetivos. Permiten la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido y se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias básicas. Los Criterios de Evaluación de la Lengua y Literatura Castellana de 3º de ESO establecidos en el Decreto de nuestra Comunidad, son los siguientes:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos.
2. Aplicar los conocimientos sobre el valenciano y el castellano y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
3. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación.
4. Valorar el valenciano como vehículo de comunicación y usarlo progresivamente en situaciones formales e informales. Incorporar el valenciano a todos los ámbitos de uso de la lengua (académico).
5. Hacer uso de la mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuar como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilizar la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la lengua del emisor cuando el receptor no comprende el mensaje original.
6. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas; seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
7. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados, de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización: identificar sus intenciones; diferenciar las ideas principales y secundarias; reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido; aportar opinión.
8. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad, que sean de interés para el alumnado, de manera ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación; adecuar el tema a la situación comunicativa; mantener la atención del receptor.

9. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido; reflejar los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

10. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

11. Crear textos escritos de diferente tipo en soporte papel y digital; adecuar el registro a la situación comunicativa; utilizar su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad; enlazar los enunciados en secuencias lineales cohesionadas; respetar los criterios de corrección gramatical y ortográfica, con un vocabulario rico y variado: respetar los criterios de corrección gramatical, ortográfica y tipográfica. Valorar la importancia de la planificación y revisión del texto.

12. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema, con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto los puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

13. Comprender el origen y evolución del castellano y del valenciano, identificar y localizar los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas constitucionales y conocer las características del bilingüismo.

14. Conocer la diversidad lingüística de Europa, de España y de la Comunitat; valorar esta diversidad como un patrimonio que nos enriquece.

15. Identificar los rasgos lingüísticos propios de distintos usos geográficos, sociales y estilísticos del valenciano y del castellano, mediante la observación directa y la comparación.

16. Conocer la terminología lingüística para la reflexión sobre el uso.

17. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos.

18. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora o autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
19. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
20. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen, y los autores más relevantes de la historia de la literatura; realizar un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel y digital.
21. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad. Reconocer sus elementos estructurales básicos, los grandes tipos de recursos lingüísticos y emitir una opinión personal. Utilizar estos conocimientos en la producción de textos de intención literaria.
22. Establecer relaciones entre obras, autoras y autores y movimientos que constituyen un referente clave en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII -incluidos los de las lenguas constitucionales (y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen.
23. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información tanto en soportes tradicionales (mediante el manejo de índices, fichas y otros sistemas de clasificación de fuentes), como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de trabajos sencillos de investigación. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.).
24. Identificar en textos orales y escritos, imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (de género, social, relacionada

con el grupo étnico, etc.), evitar el uso de las mismas y utilizar el lenguaje como medio de resolución de conflictos.

25. Identificar los principales recursos utilizados por los medios para la elaboración y difusión de informaciones y de opiniones.

Para esta programación, basándonos en los criterios que se definen en el Decreto de currículo, y de acuerdo con el contexto y las características de nuestros alumnos, hemos definido los siguientes criterios de evaluación:

1. Comprender las normas y las principales ideas de los textos orales.
2. Identificar los rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y los medios de comunicación y el ámbito académico.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad y la vida cotidiana.
4. Conocer las características de los textos (coherencia, cohesión, adecuación).
5. Identificar el propósito comunicativo de distintos textos escritos.
6. Interpretar el sentido de los textos y jerarquizar sus ideas.
7. Utilizar la biblioteca del centro y los medios audiovisuales para la realización de trabajos.
8. Reconocer los principales recursos de la lengua literaria.
9. Conocer las características, autores y obras esenciales de la historia de nuestra literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
10. Realizar comentarios literarios de fragmentos de obras literarias españolas.
11. Leer al menos tres obras literarias completas y exponer opiniones personales sobre las mismas.
12. Escribir textos sencillos de intención literaria y de investigación.
13. Conocer las principales categorías gramaticales.
14. Conocer los mecanismos de formación de palabras.
15. Identificar el sujeto y el predicado en una oración simple.
16. Reconocer los complementos del predicado.
17. Distinguir la oración simple de la compuesta.
18. Diferenciar los tipos de oraciones subordinadas.

19. Conocer los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto (bilingüismo, diglosia).

20. Utilizar la ortografía de modo correcto.

21. Realizar trabajos de investigación utilizando fuentes documentales.

22. Presentar trabajos en distintos soportes.

23. Utilizar de manera autónoma las TIC's.

24. Reconocer las variaciones de la lengua según el contexto y la intención comunicativa.

6.2. Plan de evaluación

Se evalúa tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza.

6.2.1. Evaluación del proceso de enseñanza

En La Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria se especifica que:

El profesorado evaluará al finalizar cada curso académico, además de los aprendizajes del alumnado, A) Los procesos de enseñanza y B) su propia práctica docente, tomando como referencia la finalidad y los objetivos establecidos en el currículo de la ESO. (art 19)

A) Los procesos de enseñanza

1. Dicha evaluación incluirá al menos los siguientes elementos: a) La concreción del currículo de Educación Secundaria Obligatoria; el tratamiento transversal en las materias, ámbitos y módulos de la educación en valores, así como el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Acción Tutorial referidos a esta etapa e incorporados en el proyecto educativo del centro; b) La organización y gestión de los espacios, tiempos y recursos del centro; c) La acción coherente, coordinada y progresiva del equipo docente, de acuerdo con la planificación correspondiente.; d) El funcionamiento coordinado de los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y del desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, comisión de coordinación pedagógica, departamentos y tutorías.; e) La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el

alumnado y con sus familias en lo relativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial referencia a la valoración de dichos procesos.

2. Los resultados de esta evaluación quedarán reflejados en los documentos correspondientes de los órganos mencionados en el punto anterior 1d) y en la memoria anual del centro, con la finalidad de detectar las dificultades producidas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, averiguar sus causas y modificar, en su caso, aquellos aspectos de la práctica docente que se muestren como poco adecuados.

B) Su propia práctica docente: Evaluación de las programaciones didácticas (art. 20)

1. El profesorado de cada departamento, al finalizar cada curso académico, evaluará la programación didáctica, mediante la cual desarrolla el currículo de las materias, ámbitos o módulos que tiene encomendados y planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente. Para ello, tomará como referente el currículo de cada materia, ámbito o módulo asignados.

2. La evaluación de cada una de las programaciones didácticas se referirá al menos a los siguientes elementos: a) La concreción de los correspondientes objetivos, contenidos y criterios de evaluación.; b) La planificación temporal para el curso académico.; c) La selección de aquellos contenidos que se consideran básicos para un adecuado progreso educativo del alumnado y su promoción a los cursos sucesivos.; d) La organización de los contenidos que permita la atención a la diversidad de motivaciones, intereses y capacidades del alumnado, por ofrecer una adecuada gradación del aprendizaje, así como las medidas educativas complementarias y de refuerzo.; e) Las medidas, las estrategias didácticas y los criterios de evaluación previstos para facilitar al alumnado la superación de las correspondientes materias y ámbitos pendientes.; f) Los métodos, estrategias y recursos didácticos previstos para transformar las intenciones educativas en una propuesta coherente de actividades de aula, así como los procedimientos e instrumentos para evaluar los aprendizajes del alumnado y seguir su progreso.; g) La

integración, en la materia, ámbito o módulo correspondiente, de la educación en valores.; h) Los resultados de esta evaluación quedarán reflejados en el libro de actas del departamento correspondiente para, en su caso, adecuar las actividades programadas, así como los métodos, estrategias y recursos didácticos adoptados.

Cada mes una sesión de Departamento se dedica a la reconsideración de la Programación, realizando los ajustes oportunos. También se realizan consultas sobre la Programación a los profesores de los departamentos más afines para la coordinación de los contenidos comunes o relacionados. En enero se efectúa un estudio de las calificaciones globales de todo 3º de ESO, comparando los resultados entre grupos y con la prueba inicial. Se realizan los ajustes necesarios para mejorar los procesos y para que los ritmos de enseñanza sean similares.

6.2.2. Evaluación del proceso de aprendizaje

A) Procedimientos e instrumentos de evaluación: Para evaluar al alumnado, el profesor empleará los criterios de evaluación programados, pero necesita usar diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación. Para este curso recurriremos a:

Prueba inicial de curso, con un texto para resumir y una serie de preguntas relacionadas con los distintos aspectos de la materia a modo de evaluación inicial. No computa su puntuación para la nota de la evaluación, sólo es una medida de nivel y de comparación de grupos.

Pruebas escritas cortas, una inicial y otra al final de la unidad didáctica, evaluadora de la situación de aprendizaje y de la expresión escrita. La inicial no es puntuable y sólo es una guía del proceso. Serán breves de duración y completarán, al final de la evaluación, cinco calificaciones.

Prueba escrita global de evaluación: una por trimestre que sirve como evaluación sumativa y para ir acostumbrando al alumno a la evaluación de Bachillerato. No hay prueba global de toda la materia, salvo la recuperación. Son pruebas diferentes para cada grupo.

Preguntas orales realizadas durante el desarrollo de cada unidad, en las que se valora la atención en clase, la comprensión y la expresión.

Observación de la actitud y el comportamiento en el aula y en las actividades fuera de ella; incluidos el orden y la limpieza en la biblioteca.

Observación del cuaderno de trabajo con los ejercicios y las prácticas realizadas: una revisión por trimestre. Se valora la realización de los problemas y prácticas, el orden y la correcta expresión escrita.

Trabajos realizados: se valoran contenidos, la expresión escrita y oral.

El departamento determinará tres libros de lectura obligatoria, uno por cada evaluación. De cada uno de ellos se hará un examen escrito de comprobación de lectura. Del último libro, elegido por el alumno, la prueba escrita se sustituye por un trabajo.

B)Criterios de calificación: Todas las pruebas escritas, tanto si es la prueba de unidad como la de evaluación se puntúan entre 1 y 10 puntos. Las pruebas cortas de unidad reportan un 40% de la calificación total y la prueba global de evaluación otro 40% de la misma. El resto lo aportan las observaciones con una valoración cualitativa: bien, regular o mal, que se corresponde a 2, 1 y 0 puntos y se añaden a la nota de pruebas escritas. En las pruebas escritas los fallos de redacción, expresión y ortografía serán penalizados con un máximo de hasta 1 punto en cada una.

La calificación final del curso es la media de las tres evaluaciones. Existe la posibilidad de compensar una evaluación suspensa, con un 4, con las otras, pero no basta la simple superación de un 5 como media aritmética.

C)Contenidos y criterios mínimos: Los conocimientos y capacidades mínimas que se espera que el alumno consiga al final del curso, los que le permiten promocionar, y además sirven de guía para el examen extraordinario de septiembre, son aquellos seleccionados, del total de los existentes, por acuerdo de los profesores del Departamento:

Globalmente: corrección en la presentación del cuaderno, ejercicios y trabajos. Respeto por las normas de seguridad. Respeto al Profesor y entre compañeros, especialmente con los alumnos extranjeros.

Desglosados por unidades y evaluaciones:

1ª EVALUACIÓN
Características y tipología de los textos orales
Rasgos de la comunicación oral. Tipos de textos orales: conversación, debate. Estructura de los textos orales. Normas que rigen las intervenciones orales.
Rasgos de la lengua literaria
Características del lenguaje literario. Principales géneros y subgéneros. Los recursos de la lengua literaria. Conocimiento de los principales fenómenos métricos: medida de los versos, tipo de rima, principales estrofas.
La literatura de la Edad Media
Rasgos generales de la Edad Media. La lírica primitiva. El mester de juglaría. <i>Cantar de Mio Cid</i> . El Romancero. El mester de clerecía. Gonzalo de Berceo y Juan Ruiz, arcipreste de Hita. La prosa medieval. Don Juan Manuel y El Conde Lucanor. El teatro medieval. <i>La Celestina</i> . La literatura del siglo XV. El marqués de Santillana. Juan de Mena. Jorge Manrique.
Las clases de palabras
El nombre o sustantivo. Clasificación formal y semántica. El adjetivo. Clasificación formal y semántica. Los grados del adjetivo. El artículo y los determinantes. El pronombre y sus clases. Los pronombres personales. El adverbio, las preposiciones y las conjunciones. Estructura del sintagma verbal. La forma del verbo. Los morfemas verbales. Las perífrasis verbales.
La formación de las palabras. El léxico de la lengua
Las unidades lingüísticas: monemas, lexemas y morfemas. La derivación. Los prefijos y sufijos. Las palabras compuestas y parasintéticas. Las siglas y los acrónimos. Neologismos. Campo semántico, campo asociativo y familias léxicas. El cambio semántico. Sinonimia, antonimia, homonimia y polisemia.
2ª EVALUACIÓN
El texto escrito: concepto y rasgos
Concepto de texto. Características de los textos: coherencia, cohesión, adecuación. Fenómenos de referencia interna y externa: anáfora, catáfora y deixis.
Los textos escritos

<p>Textos del ámbito académico. La exposición. Los textos explicativos. Textos narrativos, descriptivos, dialogados. Textos propios de la vida cotidiana: diario personal, blog... Los textos de las relaciones sociales: actas, convocatorias...</p>
<p>La literatura del Renacimiento</p>
<p>Rasgos generales del Renacimiento. La lírica renacentista. Garcilaso de la Vega. La literatura ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. La novela en el siglo XVI. <i>Lazarillo de Tormes</i>. El teatro en el siglo XVI.</p>
<p>Análisis de la oración simple: sujeto y predicado</p>
<p>Reconocimiento del sujeto de la oración: la concordancia. Identificación de los rasgos del sujeto. El sujeto elíptico. Oraciones impersonales y su clasificación.</p>
<p>Análisis de la oración simple: los complementos del predicado</p>
<p>Tipos de predicados: nominal y verbal. Los complementos del verbo: atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial, complemento de régimen, agente.</p>
<p>3ª EVALUACIÓN</p>
<p>Escuela de periodismo</p>
<p>El lenguaje periodístico. Elementos verbales e icónicos. La noticia, la crónica y el reportaje. La publicidad. El lenguaje publicitario. Información y persuasión en la publicidad.</p>
<p>La literatura del Barroco</p>
<p>Miguel de Cervantes y <i>El Quijote</i>. Rasgos generales del Barroco. La lírica en el Barroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. El teatro en el siglo XVII. Lope de Vega y Calderón de la Barca.</p>
<p>La literatura del siglo XVIII</p>
<p>La lengua y la literatura en el siglo XVIII. La poesía en el siglo XVIII. Las fábulas. La prosa en el siglo XVIII: el ensayo ilustrado. El teatro en el siglo XVIII: Leandro Fernández de Moratín y <i>El sí de las niñas</i>.</p>
<p>Las oraciones coordinadas y subordinadas</p>
<p>Oración simple y oración compuesta. Tipos de oraciones compuestas: coordinadas, subordinadas. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas (sustantivas, adjetivas o de relativo, adverbiales).</p>
<p>Lengua y sociedad</p>

Acercamiento a la relación entre lengua y sociedad.
Origen y evolución de la lengua española.
La lengua en nuestra Comunidad.
Fenómenos que afectan a las lenguas en contacto: bilingüismo, diglosia.
La normalización lingüística.
Situación de las lenguas de España.

6.3. RECUPERACIÓN

A) Durante el curso: El profesor irá guiando al alumno durante el curso para que recupere los conocimientos evaluados negativamente, con ejercicios de refuerzo y diferentes pruebas de recuperación. En caso de no superar dicha calificación mediante las actividades y los ejercicios que se le propongan, y llegue al final del curso sin recuperar, deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Una evaluación suspensa con calificación de cuatro puede compensarse con las otras dos evaluaciones aprobadas.

B) En septiembre: Salvo caso excepcional, el alumno que suspenda en junio se examina en septiembre de toda la materia con una prueba escrita. Dicha prueba consistirá en una relación de ejercicios y cuestiones sobre los contenidos mínimos exigibles que figuran en esta programación. La puntuación máxima en septiembre será, si no media alguna situación excepcional justificada, un cinco.

C) Alumnos con materias pendientes: Los alumnos de 3º de ESO que pasen de curso con la Lengua Castellana y Literatura suspensa tendrán que realizar una prueba escrita en 4º de ESO referida a los contenidos del curso anterior. Constará de tres partes, una relacionada con la expresión escrita, otra con el conocimiento de la lengua y la tercera con la educación literaria. Además, el alumno deberá entregar algún trabajo relacionado con las obras de lectura obligatoria.

7. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

7.1. DISPOSICIONES LEGALES Y PROGRAMAS

En la Comunitat Valenciana, la atención a la diversidad viene recogida en varias disposiciones legales:

De ámbito nacional: La LOE, que establece en su Título II, «Equidad en la educación», la siguiente clasificación sobre la atención a la diversidad (arts. 71-83): Capítulo I: Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Sección primera: alumnado que presenta necesidades educativas especiales. // Sección segunda: alumnado con altas capacidades intelectuales. // Sección tercera: alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.

Capítulo II: Compensación de las desigualdades en educación.

Real Decreto 1631/2006, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO (BOE de 5/011/2007, arts. 12-14).

De ámbito autonómico: Decreto 39/1998, de 31 de marzo, del Gobierno Valenciano, de ordenación de la educación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

La atención a la diversidad en ESO para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: Orden 14 de marzo de 2005 (DOGV de 14/04/2005).

Orden de 4 de julio de 2001, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa (DOGV de 17/07/2001).

Los programas: La Orden de 16 de junio de 2008 por la que se regula el Programa de Diversificación Curricular en Educación Secundaria Obligatoria. (DOCV 20.06.08)

PASE: Programa de Acogida al Sistema Educativo. Resolución de 20 de abril de 2006, por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la autorización del funcionamiento durante el curso académico 2007/2008. (DOCV de 7/05/2007).

APEE: Programas de Acompañamiento Escolar y el Plan PROA: Programa de Apoyo y Refuerzo a Institutos de Educación Secundaria. Resolución del 19 de abril de 2007, por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la autorización del funcionamiento durante el curso académico 2007-2008. (DOCV de 8/05/2007).

De desarrollo de la LOE: Decreto 112/2007, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana (DOCV de 24/07/2007, arts. 12-14).

En el Decreto 112/2007 del Consell de 20 de julio, por el que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria, se señala que las programaciones didácticas incluirán medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos de educación secundaria obligatoria que presenten dificultades de aprendizaje.

En nuestro IES, y dentro del Proyecto Educativo, se recoge la atención a la diversidad de los alumnos, junto con el plan de acción tutorial y el plan de convivencia. En el PEC está reflejado que la atención a la diversidad se debe realizar con medidas de refuerzo educativo de carácter organizativo y metodológico, y con medidas curriculares: adaptaciones no significativas, significativas y programas de diversificación curricular.

7.2. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

Las medidas de refuerzo tendrán carácter organizativo y metodológico. Su finalidad es lograr el éxito escolar. Irán dirigidas a los alumnos o a los grupos que presenten problemas o dificultades de aprendizaje ordinarios en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado los hábitos de trabajo y estudio, y a los alumnos que promocionen con materias pendientes, así como a aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y de la Jefatura de Estudios, justifique convenientemente su inclusión en estas medidas.

Agrupamientos flexibles: no afectan este curso a nuestra materia. En nuestro centro sólo se realizan, exceptuando los Programas de Diversificación Curricular, agrupamientos flexibles en Matemáticas de 1º y 2º de ESO con modificaciones de los grupos ordinarios para homogeneizar el grupo en diversas actividades.

Apoyo en grupos ordinarios a determinados alumnos: realizado en 1º y 2º de la ESO por los profesores del Departamento de Orientación de Pedagogía Terapéutica y Compensación Educativa, apoyando al Profesor, dentro y fuera del aula, especialmente en Matemáticas y

Lengua. También en todos los cursos de la ESO el Profesor de apoyo a la Inmersión Lingüística ofrece ayuda al profesor habitual.

Desdoblamiento de grupos: con la consiguiente disminución del número de alumnos del grupo se mejora la atención individualizada del Profesor.

Programa de Refuerzo educativo para alumnos con materias pendientes: lo ha elaborado el Departamento siguiendo el Plan de Atención a la Diversidad del centro y asesorado por el Departamento de Orientación.

7.3. MEDIDAS CURRICULARES

Oferta de optativas: en nuestro curso ya hemos detallado la existencia de cuatro optativas. La finalidad de las materias optativas es ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo itinerarios diferentes de contenidos, configurando un currículo cercano a sus intereses, motivaciones y aptitudes.

Adaptaciones curriculares no significativas realizadas por el profesor habitual: En el desarrollo de las actividades de 3º de ESO, nos encontramos inevitablemente con diversidad en el aula (especialmente porque la distribución de alumnos en grupos en nuestro IES se realiza con el objetivo de lograr grupos heterogéneos) tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que será preciso que la programación prevea distintos recursos metodológicos y niveles de profundización. Esto se concretará, entre otras medidas, con una adecuada selección de materiales y recursos, y con actividades, en el aula y fuera de ella, con distinto grado de dificultad. La unidad didáctica es el marco de concreción de esas actividades. Para atender a la diversidad se programan actividades iniciales, que permiten al profesor identificar los conocimientos previos que posee cada alumno y el grupo en general, para poder introducir alguna modificación curricular no significativa, si es necesario, para atender a las diferencias individuales. Las actividades de enseñanza-aprendizaje de las unidades deberán tener diferentes grados de complejidad, incluyendo actividades de refuerzo para alumnos más lentos y de ampliación para alumnos destacados. Las actividades de

recuperación, por último, deben intentar el regreso del alumno al funcionamiento conjunto del grupo. Las visitas al exterior y los trabajos prácticos con ayuda de Internet, prensa y libros, ayudan a incorporar a alumnos desmotivados a las actividades de la materia, por lo que se les debe dar la importancia suficiente.

Adaptaciones curriculares significativas realizadas con el profesor de apoyo: consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Son adaptaciones curriculares individualizadas que tienen ya un grado alto de alejamiento del currículo ordinario. Se rigen por los principios de normalización y mayor inclusión escolar posible. Los destinatarios son alumnos que presentan alguna limitación de naturaleza física, psíquica o sensorial. Estas adaptaciones estarán precedidas de una evaluación psicopedagógica de las necesidades especiales del alumno y de una propuesta curricular específica.

Programas de diversificación curricular (PDC): los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria y, por tanto, el título correspondiente, se pueden conseguir mediante una metodología específica y una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general. En los PDC se integran las materias en dos ámbitos: el Científico-tecnológico y el Sociolingüístico. También se les ofrece materias optativas específicas que determinan un llamado ámbito práctico. Los destinatarios son alumnos con serias dificultades de aprendizaje y que ya hayan repetido algún curso. Para la promoción no se consideran las asignaturas pendientes. El carácter extremo y excepcional de esta medida exige una evaluación psicopedagógica previa, así como haber escuchado al alumno y a sus padres y poseer el informe de la inspección educativa.

* Repercusión en nuestra Programación: Elementos a considerar: la organización del aula, los programas, las actividades de apoyo y ampliación, el tratamiento de los temas de interés social y transversales,

favorecen la atención a estos alumnos; junto con la coordinación con los otras profesores y profesionales del centro (departamento de orientación), el profesor tutor del grupo, comisión de coordinación pedagógica, claustro y consejo escolar; otras instituciones (servicios psicopedagógicos, sociales, médicos, organizaciones no gubernamentales, mediadores culturales...), empresas y la participación de los padres.

8. RECURSOS MATERIALES

A) Del alumno: El alumno necesita el libro de texto y un cuaderno de clase, preferiblemente de tamaño folio, que se utilizará básicamente para los ejercicios prácticos y cuestiones teóricas que el profesor considere oportunos. En el cuaderno, el alumno diferenciará dos grandes bloques, uno dedicado a las cuestiones de literatura y otro a las gramaticales y las relacionadas con los textos. El profesor recogerá el cuaderno al menos una vez por trimestre. También se utilizarán los cuadernillos de distintas editoriales para este nivel, con actividades de refuerzo y ampliación, según lo estime oportuno el profesor.

B) Del centro: En cuanto a los espacios físicos, disponemos de los siguientes: El aula base del grupo dispone de: pizarra, pantalla blanca enrollable, una estantería con un diccionario de Lengua Española (suele ser de Anaya), el Diccionario escolar de la RAE, el Diccionario Panhispánico de dudas de la RAE, el Diccionario de Secundaria y Bachillerato y el Diccionario de sinónimos y antónimos del español actual (ambos de la editorial SM), Diccionario de dudas de Manuel Seco (Espasa-Calpe), Ortografía escolar de Leonardo Gómez Torrego (SM), el diccionario de valenciano/castellano y los libros que los alumnos del grupo solicitan a la biblioteca del centro.

La disposición de las mesas y sillas, común en todas las aulas, es de mesas emparejadas, con pasillos entre las filas de parejas de mesas.

El aula de audiovisuales tiene DVD reproductor, ordenador portátil y el cañón de producción, pantalla grande de proyección, conexión a Internet. Cada semana hay que anotarse en un estadillo para poder utilizarla. En

los carros de audiovisuales (uno por planta) hay: TV, proyectores de transparencias y multimedia y DVD.

En la biblioteca del centro encontramos diferentes recursos de interés para nuestra labor:

Revistas: *Qué leer, Cuadernos de pedagogía*, Suplementos de periódicos (Babelia, El Cultural).

Prensa diaria: con la participación en el Programa «El periódico en la Escuela», el Instituto cuenta con 30 ejemplares diarios de cada periódico de tirada nacional y local, que son distribuidos entre los profesores que participan en dicho Programa. Hay un cuadrante semanal en la Sala de profesores para la distribución de los ejemplares, que se recogen en la Biblioteca.

Enciclopedias: Espasa-Calpe, Encarta en CDRom, Larousse, Diccionario Biográfico de autores Bompiani.

Audiovisuales: destacamos, para Lengua y Literatura Castellana de 3º de ESO, la colección de «Fonoteca Literaria Alambra Longman», las cintas de Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana, Ediciones Orgaz, los «Audiolibros» de la editorial Alfaguara.

Las películas pueden ser proyectadas con cañón en el Aula de Audiovisuales o en el aula base con ayuda de un carro con TV y DVD.

Recursos informáticos: los abundantes recursos informáticos que ofrece Internet pueden ser utilizados en los ordenadores del centro o proyectados en el aula de audiovisuales, que dispone de ordenador con Internet. El uso de los ordenadores se reserva en la Biblioteca al comienzo de la semana.

Otros libros de consulta para el profesorado y para el alumnado:

ÁLVAREZ, M.: *Tipos de escrito: narración y descripción*. Arco Libros. Madrid, 1993.

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M.: *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua*. Akal. Madrid, 1987.

AUSTIN, J.L.: *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós. Barcelona, 1981.

- BOSQUE, I.: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa-Calpe. Madrid, 1999.
- BUENDÍA, M.: *Herramientas para el comentario de textos*. Ediciones de la Torre, 2000.
- CALERO HERAS, J.: *De la letra al texto. Taller de escritura*. Octaedro. Barcelona, 1995.
- CALERO HERAS, J.: *Entre palabras. Para aprender a manejar el diccionario*. Octaedro. Barcelona, 1997.
- CASSANY, D.: *La cocina de la escritura*. Anagrama. Barcelona, 1995.
- DAVIS, F.: *La comunicación no verbal*. Alianza. Madrid, 1984.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J.: *Diccionario de métrica española*. Alianza. Madrid, 2004.
- GÓMEZ TORREGO, L.: *Análisis sintáctico, teoría y práctica*. SM. Madrid.
- GRUPO NADIR: *Taller de lengua. Para un aprendizaje activo de las enseñanzas medias*. Zero. Madrid, 1989.
- GRIJELMO, A.: *La gramática descomplicada*. Taurus. Madrid, 2006.
- HERNÁNDEZ, G.: *Análisis gramatical*. Sgel. Madrid, 2004.
- HERNÁNDEZ, G.: *Ortografía básica*. Sgel. Madrid, 2002.
- LÁZARO CARRETER, F.: *El dardo en la palabra*. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 1997.
- LÓPEZ QUERO, A.: *Teoría y práctica del análisis sintáctico en secundaria*. Port-Royal. Granada, 2001.
- PLATAS TASENDE, A.M.: *Diccionario de términos literarios*. Alianza. Madrid, 2007.
- QUENEAU, R.: *Ejercicios de estilo*. Cátedra. Madrid, 1990.
- REYES, G.: *El Abc de la Pragmática*. Arco Libros. Madrid, 1995.
- VVAA: *Introducción a la literatura española a través de los textos*. Istmo, 1986.
- VVAA: *Guía para imaginarnos, 3º ESO (con CD)*. Octaedro. Barcelona, 2007.
- VVAA: *Viaje por la literatura, 3. Del siglo de Oro a la Edad Media*. Octaedro. Barcelona, 1994.

9. FICHAS RESUMEN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 1: «Características y tipología de los textos orales»	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Expresión de pensamientos, opiniones y sentimientos.</p> <p>Creación de un discurso oral coherente y con cohesión interna.</p> <p>Establecimiento de vínculos y relaciones con los demás y con el entorno.</p> <p>Producción de interacciones verbales caracterizadas por el respeto y valoración de las normas de los textos orales.</p> <p>Adaptación del discurso oral a los diferentes contextos comunicativos.</p> <p>Conocimiento reflexivo sobre la estructura del lenguaje.</p> <p>Capacidad de escuchar y analizar opiniones variadas.</p>	<p>Identificar los elementos constitutivos de los textos orales.</p> <p>Conocer los criterios que sirven para clasificar los textos orales.</p> <p>Diferenciar los tipos de textos orales: planificados y no planificados.</p> <p>Conocer las normas que rigen los textos orales.</p> <p>Distinguir los textos orales planificados de los no planificados.</p> <p>Conocer las características de los textos orales planificados y de los no planificados.</p> <p>Respetar los turnos de palabra y las opiniones ajenas.</p> <p>Expresar ideas propias con claridad y corrección.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Los textos orales: definición.</p> <p>Características de los textos orales.</p> <p>Condiciones para que se produzca un texto oral.</p> <p>Clasificación de los textos orales.</p> <p>Los textos orales planificados: entrevista, encuesta, debate y asamblea.</p> <p>Los textos orales no planificados: conversación.</p>	<p>Definir los textos orales.</p> <p>Producir textos orales de diverso tipo.</p> <p>Identificar el propósito comunicativo y la intención de los diferentes tipos de textos orales.</p> <p>Analizar las características de los textos orales.</p> <p>Diferenciar los textos orales planificados de los no planificados.</p> <p>Participar activamente en la interacción oral con los compañeros, en una actitud de respeto e interés por las opiniones ajenas.</p> <p>Valorar los textos orales como un instrumento de comunicación y un modo de conocimiento.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 2: «Rasgos de la lengua literaria»	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Aprecio hacia las manifestaciones literarias.</p> <p>Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento.</p> <p>Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad.</p> <p>Conocimiento de las convenciones del lenguaje literario.</p> <p>Interés por participar en la vida cultural.</p> <p>Contribución a la conservación del patrimonio cultural.</p> <p>Identificación de la realización existente entre la literatura y el lenguaje convencional.</p> <p>Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades.</p>	<p>Identificar los rasgos que intervienen en la comunicación literaria.</p> <p>Distinguir el lenguaje literario del convencional.</p> <p>Conocer los géneros: lírico, épico-narrativo, dramático, ensayístico.</p> <p>Distinguir los principales subgéneros: égloga, elegía, cuento, fábula, entremés, auto sacramental...</p> <p>Identificar en los textos los elementos constitutivos de los géneros literarios.</p> <p>Medir poemas aplicando las convenciones de la lírica: cómputo silábico, rima, principales estrofas.</p> <p>Conocer los principales recursos estilísticos e identificarlos en los textos.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Literatura y comunicación.</p> <p>Rasgos del lenguaje literario.</p> <p>Principales géneros y subgéneros.</p> <p>La lírica: elementos constitutivos.</p> <p>Medida de los versos y tipos de rima.</p> <p>La versificación española: principales estrofas.</p> <p>Principales recursos estilísticos.</p> <p>Los géneros narrativos.</p> <p>El género dramático: elementos distintivos.</p>	<p>Reconocer los elementos del proceso de comunicación literaria.</p> <p>Hacer esquemas de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>Detallar las normas del cómputo silábico, la rima y las estrofas más importantes.</p> <p>Aplicar las convenciones de la lírica a textos poéticos.</p> <p>Identificar los principales recursos de la lengua literaria.</p> <p>Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 3: «La literatura de la Edad Media»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas.</p> <p>Aprecio hacia las manifestaciones literarias.</p> <p>Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento.</p> <p>Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad.</p> <p>Identificación de la realización existente entre la literatura y la sociedad.</p> <p>Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades.</p> <p>Consolidación del hábito de la lectura.</p>	<p>Conocer las características de la cultura de la Edad Media.</p> <p>Determinar los géneros de la literatura medieval.</p> <p>Citar los autores y obras más importantes de la literatura de la Edad Media.</p> <p>Leer fragmentos literarios de los textos de la Edad Media en todos sus géneros.</p> <p>Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios.</p> <p>Conocer algunas particularidades de la lengua medieval.</p> <p>Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época.</p> <p>Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Cultura y sociedad en la Edad Media.</p> <p>Características de la literatura medieval.</p> <p>La lírica medieval castellana: jarchas, lírica provenzal, lírica gallego-portuguesa.</p> <p>El mester de juglaría: rasgos.</p> <p>La épica. El Cantar de Mio Cid.</p> <p>El romancero. Orígenes. Clasificación de los romances.</p> <p>El mester de clerecía: rasgos. Gonzalo de Berceo y el arcipreste de Hita.</p> <p>La prosa medieval. Alfonso X el Sabio. Don Juan Manuel.</p> <p>El teatro medieval. La Celestina.</p> <p>La literatura del siglo XV. El marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique. Las Coplas a la muerte de su padre.</p>	<p>Citar los rasgos del mundo medieval.</p> <p>Esquematizar los géneros y escuelas literarias de la Edad Media.</p> <p>Conocer los principales autores y obras de este período.</p> <p>Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura medieval utilizando la biblioteca del centro.</p> <p>Hacer resúmenes y esquemas de los autores y obras de la literatura medieval.</p> <p>Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura medieval.</p> <p>Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios.</p> <p>Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 4: «Las clases de palabras»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.</p> <p>Uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.</p> <p>Capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la vida social.</p> <p>Reflexión metalingüística acerca de la lengua.</p> <p>Sustitución de elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes.</p> <p>Detección de errores gramaticales y su corrección.</p> <p>Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p>	<p>Determinar las diferentes categorías gramaticales.</p> <p>Conocer los rasgos formales del sustantivo y los principales tipos.</p> <p>Conocer los rasgos formales y los grados del adjetivo.</p> <p>Diferenciar el adjetivo especificativo del explicativo.</p> <p>Reconocer los adyacentes del sustantivo: demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos, exclamativos.</p> <p>Distinguir los adyacentes de los pronombres.</p> <p>Conocer los pronombres personales y la conjugación verbal.</p> <p>Establecer el valor del adverbio.</p> <p>Conocer los conectores y sus valores.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>El sustantivo. Rasgos formales (género, número) y clasificación semántica.</p> <p>El adjetivo calificativo. Forma y función. Adjetivos especificativos y explicativos. Los grados del adjetivo.</p> <p>La estructura del sintagma nominal. El artículo. Los demostrativos, los posesivos, los indefinidos, los numerales,</p>	<p>Localizar las clases de palabras en oraciones o textos.</p> <p>Identificar los morfemas del sustantivo.</p> <p>Conocer los tipos de sustantivos según la realidad a la que se refieren (concretos o abstractos...).</p> <p>Analizar la forma del adjetivo y su valor semántico.</p> <p>Justificar el uso de los diferentes adyacentes del sustantivo.</p>

<p>los interrogativos, los exclamativos. El pronombre. Los pronombres personales. Estructura del sintagma verbal. La forma del verbo. Los morfemas verbales. Las perífrasis verbales. El adverbio: forma. Tipos de adverbios. Los conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación y causa.</p>	<p>Indicar la diferencia entre un adyacente y un pronombre. Citar el paradigma de los pronombres personales. Conjugar verbos regulares e irregulares. Analizar la forma del adverbio, las preposiciones y conjunciones y sus valores semánticos. Utilizar las diferentes clases de palabras de modo correcto.</p>
---	---

FICHA RESUMEN DE LA U. DIDÁCTICA 5: «La formación de las palabras. El léxico de la lengua»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. Capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la vida social. Reflexión metalingüística acerca de la lengua. Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender. Conciencia de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y de la intención comunicativa.</p>	<p>Establecer los diferentes tipos de unidades lingüísticas. Distinguir los lexemas y los morfemas de las palabras. Reconocer los prefijos y sufijos. Diferenciar las palabras compuestas, derivadas y parasintéticas. Utilizar los diccionarios para conocer las acepciones de las palabras según el contexto. Usar diccionarios de diferente tipo: sinónimos, etimológicos... Enriquecer el uso de la lengua mediante la utilización de sinónimos y antónimos. Conocer la etimología de las palabras. Destacar la riqueza del léxico español, y en especial el de nuestra Comunidad.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>El signo lingüístico. La doble articulación del lenguaje. Los monemas. Lexemas y morfemas. Las palabras derivadas. Prefijos y sufijos. Las palabras compuestas. Escritura de las palabras compuestas. Las palabras parasintéticas. Otros procedimientos de creación de palabras: siglas y acrónimos. Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, paronimia. Los neologismos. El origen del léxico español: palabras patrimoniales, préstamos léxicos, calcos semánticos. Significado y sentido. Campos semánticos. Familias léxicas. El cambio semántico. La procedencia del vocabulario de nuestra Comunidad.</p>	<p>Determinar las palabras polisémicas y homónimas con la ayuda del diccionario. Hacer un esquema de las unidades lingüísticas desde los fonemas a las palabras. Explicar de manera oral o escrita las diferencias entre las palabras derivadas, compuestas y parasintéticas. Localizar los elementos (lexemas y morfemas) de las palabras compuestas, derivadas y parasintéticas. Conocer el significado de algunas siglas y acrónimos de uso frecuente. Conocer la procedencia del vocabulario de nuestra Comunidad. Escribir campos semánticos y familias léxicas relacionados con el ámbito cotidiano.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 6: «El texto: concepto y rasgos»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Coherencia y cohesión del discurso y de las propias acciones y tareas. Establecimiento de vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Consideración del lenguaje como herramienta de comprensión y representación de la realidad. Utilización de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes contextos.</p>	<p>Conocer los elementos diferenciadores de los textos. Establecer los elementos que dotan de coherencia y de cohesión a los textos. Diferenciar los mecanismos de referencia interna de los textos: anáfora, catáfora, progresión temática. Relacionar los textos con la situación externa y la intención comunicativa. Escribir con adecuación, coherencia y cohesión.</p>

Interpretación y comprensión del código lingüístico. Aplicación de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada.	Comprender textos en los diferentes contextos de la actividad social.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Concepto de texto. Elementos de coherencia. Elementos de cohesión. La referencia interna de los textos: anáfora y catáfora. La progresión temática: tema y rema. Las elipsis. La focalización. La referencia externa de los textos: la deixis personal, espacial y temporal. La adecuación del texto al contexto: las fórmulas de cortesía y confianza.	Definir el texto y diferenciarlo de otras unidades lingüísticas: oración, enunciado. Localizar en textos literarios y no literarios elementos de coherencia y cohesión. Detallar las anáforas y catáforas de textos diversos. Estructurar los textos según su progresión temática. Determinar las elipsis y los elementos focalizados de los textos. Redactar textos coherentes y cohesionados. Identificar el propósito comunicativo de textos diversos. Valorar el texto como forma de comunicación y medio de conocimiento del mundo.

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 7: «Los textos escritos»	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
Transmisión de la información en diferentes soportes. Establecimiento de vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Empleo de recursos de diferentes formatos. Constatación de la variedad de los textos escritos. Uso social y colaborativo de la escritura y los conocimientos. Búsqueda y recopilación de la información con el propósito de comprender textos de diferente tipo e intención comunicativa. Conocimiento de los códigos lingüísticos y no lingüísticos y su utilización de manera adecuada en diferentes contextos según la intención comunicativa.	Conocer los rasgos de los textos expositivos. Relacionar la lengua con el ámbito cotidiano y académico. Manejar con solvencia los soportes digitales. Considerar Internet como un medio para la búsqueda de información. Utilizar Internet de manera crítica y autónoma. Consolidar los hábitos de escritura. Entender los códigos de los diferentes textos de la vida cotidiana y del ámbito académico. Crear textos personales en soportes tradicionales y digitales. Valorar los textos escritos como herramienta de relación social y de autonomía personal.
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Textos del ámbito académico. Expositivos y argumentativos. Textos narrativos, descriptivos y dialogados. Textos propios de la vida cotidiana: diario personal, el foro, el blog y el reglamento. Los textos de las relaciones sociales: convocatorias, actas, órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.	Realizar resúmenes de textos expositivos. Distinguir las ideas centrales y secundarias de los textos expositivos. Producir textos expositivos sobre aspectos de la vida social. Elaborar proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos. Escribir textos en soportes variados: papel, digital. Presentar textos escritos que cumplan las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Utilizar la biblioteca y las tecnologías de la información y la comunicación de modo autónomo. Identificar el propósito comunicativo de los diferentes tipos de texto.

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 8: «La literatura del Renacimiento»	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas. Aprecio hacia las manifestaciones literarias. Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento.	Conocer las características de la sociedad y la cultura del Renacimiento. Determinar el origen y la difusión de las ideas del humanismo y el Renacimiento.

<p>Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad.</p> <p>Identificación de la realización existente entre la literatura y la sociedad.</p> <p>Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades.</p> <p>Consolidación del hábito de la lectura.</p>	<p>Leer fragmentos literarios de los textos del Renacimiento en todos sus géneros.</p> <p>Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios.</p> <p>Conocer algunas particularidades de la lengua renacentista.</p> <p>Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época.</p> <p>Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Rasgos generales del Renacimiento. El humanismo.</p> <p>La lírica renacentista. Temas y formas.</p> <p>Garcilaso de la Vega: vida y obra.</p> <p>La lírica de la segunda mitad del siglo XVI. Principales escuelas.</p> <p>Literatura ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.</p> <p>La novela en el siglo XVI. La picaresca.</p> <p>El Lazarillo de Tormes.</p> <p>El teatro en el siglo XVI.</p>	<p>Citar los rasgos del mundo renacentista.</p> <p>Determinar los géneros literarios de la literatura renacentista.</p> <p>Identificar la estructura métrica de las principales estrofas introducidas durante esta época.</p> <p>Conocer los datos biográficos esenciales y obras más importantes de los autores de este período.</p> <p>Relacionar (semejanzas y diferencias) la literatura ascética con la mística.</p> <p>Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura renacentista utilizando la biblioteca del centro.</p> <p>Hacer resúmenes y esquemas de los rasgos y autores de la literatura renacentista.</p> <p>Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura renacentista.</p> <p>Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios.</p> <p>Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 9: «Análisis de la oración simple: sujeto y predicado»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Uso consciente de ciertos mecanismos sintácticos.</p> <p>Aplicación efectiva de las reglas sintácticas para comunicarse.</p> <p>Puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la creación de enunciados correctos y al análisis oracional.</p> <p>Reflexión metalingüística acerca de la lengua.</p> <p>Capacidad para usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.</p> <p>Detección de errores sintácticos y su corrección.</p> <p>Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p>	<p>Diferenciar la oración de otras unidades lingüísticas: sintagma, enunciado.</p> <p>Considerar la concordancia como método de reconocimiento del sujeto.</p> <p>Emplear otros mecanismos para encontrar el sujeto.</p> <p>Distinguir el sujeto explícito del omitido o elíptico.</p> <p>Reconocer las oraciones impersonales y clasificarlas.</p> <p>Establecer los criterios de clasificación de las oraciones, según su modalidad y la estructura del predicado.</p> <p>Valorar la sintaxis como método de creación de oraciones correctas y cohesionadas.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La oración. Concepto y características.</p> <p>Reconocimiento del sujeto de la oración: la concordancia.</p> <p>Identificación de los rasgos del sujeto.</p> <p>El sujeto elíptico.</p> <p>Las oraciones impersonales.</p> <p>Tipos de oraciones impersonales.</p> <p>Clasificación de la oración según la modalidad.</p> <p>Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado.</p>	<p>Definir la oración y distinguirla de otras unidades lingüísticas.</p> <p>Comprender la regla de la concordancia oracional.</p> <p>Identificar el sujeto de la oración.</p> <p>Explicar correctamente los rasgos para localizar el sujeto de la oración.</p> <p>Señalar las oraciones impersonales y clasificarlas.</p> <p>Escribir oraciones impersonales de diverso tipo.</p> <p>Clasificar las oraciones según su modalidad y según la naturaleza del predicado.</p> <p>Crear oraciones sencillas sintácticamente correctas.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 10: «Análisis de la oración simple: los complementos del predicado»	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Uso consciente de ciertos mecanismos sintácticos. Aplicación efectiva de las reglas sintácticas para comunicarse. Reflexión metalingüística acerca de la lengua. Puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la creación de enunciados correctos y al análisis oracional. Capacidad para usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea. Detección de errores sintácticos y su corrección. Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p>	<p>Diferenciar el sujeto del predicado. Señalar el núcleo del predicado. Diferenciar el predicado nominal del predicado verbal. Reconocer los diferentes complementos del predicado. Emplear diversos métodos para localizar los complementos del predicado. Analizar la diferencia entre los verbos transitivos e intransitivos. Establecer los criterios de clasificación de las oraciones, la estructura del predicado. Valorar la sintaxis como método de creación de oraciones correctas y cohesionadas.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>El predicado. Predicado nominal y predicado verbal. Los complementos del verbo: atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial, complemento de régimen y agente. Comportamiento sintáctico de los verbos transitivos e intransitivos.</p>	<p>Delimitar el predicado en las oraciones simples. Explicar la diferencia entre el predicado nominal y el predicado verbal. Determinar los complementos del predicado. Explicar correctamente los rasgos para localizar los complementos del verbo. Escribir oraciones utilizando los diferentes complementos del verbo. Justificar la nomenclatura de transitivo o intransitivo en las oraciones. Clasificar las oraciones según su modalidad y según la naturaleza del predicado. Crear oraciones sencillas sintácticamente correctas.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 11: «Escuela de periodismo. Una aproximación a los medios de comunicación»	
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Comprensión de la realidad en la que se vive. Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Desarrollo del espíritu crítico ante las informaciones de los medios de comunicación. Capacidad de relacionar el lenguaje verbal con el icónico. Capacidad para valorar con sentido crítico opiniones ajenas. Respeto y valoración de modos de pensar diferentes. Capacidad de analizar opiniones variadas y expresar las propias.</p>	<p>Observar la relación entre texto e imagen en los medios de comunicación. Conocer los géneros del lenguaje audiovisual. Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación. Analizar la intención de los textos periodísticos y publicitarios. Respetar las opiniones ajenas y expresar las propias de modo autónomo. Rechazar los usos discriminatorios y sexistas del lenguaje. Interpretar y valorar con sentido crítico y autonomía diferentes opiniones.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La comunicación audiovisual. Géneros de la comunicación audiovisual. La radio y la televisión. La prensa. Elementos verbales e icónicos. La noticia, la crónica y el reportaje. La publicidad. El lenguaje publicitario. Información y persuasión en la publicidad.</p>	<p>Reseñar los subgéneros de la comunicación audiovisual. Indicar la relación entre el lenguaje verbal y el icónico en la prensa. Hacer esquemas con los principales géneros periodísticos. Hacer valoraciones críticas y autónomas de las noticias relacionadas con hechos de actualidad. Identificar los rasgos del lenguaje publicitario. Valorar con sentido crítico la relación entre información y persuasión en la publicidad.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 12: «La literatura del Barroco»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas.</p> <p>Aprecio hacia las manifestaciones literarias</p> <p>Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento.</p> <p>Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad.</p> <p>Identificación de la relación existente entre la literatura y la sociedad.</p> <p>Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades.</p> <p>Consolidación del hábito de la lectura.</p>	<p>Conocer las características de la sociedad y la cultura del Barroco.</p> <p>Considerar El Quijote como obra fundamental de la literatura española.</p> <p>Relacionar la figura de Cervantes con la del otro genio de la literatura universal, Shakespeare.</p> <p>Leer fragmentos literarios de los textos del Barroco en todos sus géneros.</p> <p>Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios.</p> <p>Justificar las polémicas literarias dentro del contexto del Barroco.</p> <p>Conocer algunas particularidades de la lengua de la época.</p> <p>Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época.</p> <p>Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Rasgos del Barroco.</p> <p>Miguel de Cervantes: vida y obra.</p> <p>El Quijote.</p> <p>Rasgos generales del Barroco.</p> <p>Renacimiento y Barroco.</p> <p>La lírica en el Barroco: características.</p> <p>Luis de Góngora. Francisco de Quevedo.</p> <p>El teatro en el siglo XVII.</p> <p>Lope de Vega y la comedia nueva.</p> <p>Calderón de la Barca. Tirso de Molina.</p> <p>La narrativa del Barroco.</p>	<p>Citar los rasgos del mundo barroco.</p> <p>Comparar el Renacimiento con el Barroco.</p> <p>Conocer los datos biográficos esenciales y obras más importantes de los autores de este período.</p> <p>Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura barroca utilizando la biblioteca del centro.</p> <p>Hacer resúmenes y esquemas de los rasgos y autores de la literatura del Barroco.</p> <p>Citar los rasgos de la comedia nueva.</p> <p>Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura barroca.</p> <p>Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios.</p> <p>Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 13: «La literatura del siglo XVIII»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas.</p> <p>Aprecio hacia las manifestaciones literarias.</p> <p>Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento.</p> <p>Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad.</p> <p>Identificación de la realización existente entre la literatura y la sociedad.</p> <p>Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades.</p> <p>Consolidación del hábito de la lectura.</p>	<p>Conocer las características de la sociedad y la cultura del siglo XVIII.</p> <p>Valorar las ideas ilustradas como método de enriquecimiento cultural.</p> <p>Justificar la preeminencia del género ensayístico durante esta época.</p> <p>Determinar los principales autores y obras del período.</p> <p>Relacionar la literatura con el género periodístico.</p> <p>Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios.</p> <p>Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época.</p> <p>Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN



<p>Cultura y sociedad en el siglo XVIII. Rasgos de la Ilustración. Periodos literarios. La poesía en el siglo XVIII. Géneros. Las fábulas. La prosa en el siglo XVIII: el ensayo ilustrado. El padre Feijoo, José Cadalso, Gaspar Melchor de Jovellanos. El teatro en el siglo XVIII. Géneros. Leandro Fernández de Moratín y El sí de las niñas. La Ilustración en nuestra Comunidad.</p>	<p>Conocer los rasgos de la cultura dieciochesca. Citar instituciones importantes para la difusión de la cultura. Comparar la Ilustración con el Barroco y con el Renacimiento. Conocer los datos biográficos esenciales y obras más importantes de los autores de este período. Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura dieciochesca utilizando la biblioteca del centro. Hacer resúmenes y esquemas de los rasgos y autores de la literatura del siglo XVIII. Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura de la época. Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios. Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.</p>
--	--

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 14: «Las oraciones coordinadas y subordinadas»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Uso consciente de ciertos mecanismos sintácticos. Aplicación efectiva de las reglas sintácticas para comunicarse. Reflexión metalingüística acerca de la lengua. Capacidad para usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea. Detección de errores sintácticos y su corrección. Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación. Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender. Relación existente entre las estructuras sintácticas y el propósito comunicativo.</p>	<p>Diferenciar la oración simple de la compuesta. Establecer las diferencias entre oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Relacionar el tipo de oración con su contenido semántico (adición, finalidad, causa...). Emplear diversos criterios para clasificar las oraciones compuestas. Relacionar la función de las oraciones subordinadas con las funciones sintácticas de la oración simple. Establecer los criterios de clasificación de las oraciones compuestas. Valorar la sintaxis como método de creación de oraciones correctas y cohesionadas.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Oración simple y oración compuesta. Tipos de oraciones compuestas: coordinadas, subordinadas. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas. Las subordinadas sustantivas. Las subordinadas adjetivas o de relativo. Las subordinadas adverbiales.</p>	<p>Explicar la diferencia entre la oración simple y la compuesta. Diferenciar las oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas. Hacer esquemas de los tipos de subordinadas. Identificar la función de la subordinada con respecto a la principal. Explicar el concepto de proposición. Conocer las principales conjunciones que introducen las oraciones subordinadas. Transformar oraciones simples en compuestas. Crear oraciones compuestas sintácticamente correctas.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 15: «Lengua y sociedad»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Comprensión de la realidad social en que se vive. Conocimiento sobre la evolución de la lengua. Realización de razonamientos críticos sobre situaciones reales. Entendimiento de la creciente pluralidad de las sociedades actuales.</p>	<p>Relacionar la lengua con la sociedad en la que se produce. Analizar los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto. Conocer la relación entre bilingüismo y diglosia. Valorar las lenguas como instrumento de comunicación y</p>

<p>Toma de decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria.</p> <p>Desarrollo de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia y el respeto entre las personas.</p> <p>Constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.</p> <p>Valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.</p>	<p>medio de conocimiento del mundo.</p> <p>Establecer los criterios que producen la normalización lingüística de una lengua.</p> <p>Respetar todas las lenguas con independencia de su número de hablantes o su prestigio social.</p> <p>Analizar de manera crítica y autónoma los mensajes sobre las lenguas contenidos en los medios de comunicación.</p> <p>Considerar el valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>Acercamiento a la relación entre lengua y sociedad.</p> <p>Historia de las lenguas constitucionales.</p> <p>Origen y evolución del valenciano.</p> <p>Fenómenos que afectan a las lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia.</p> <p>La normalización lingüística.</p> <p>Situación de las lenguas de España.</p>	<p>Explicar la diferencia entre bilingüismo y diglosia.</p> <p>Definir lengua y dialecto.</p> <p>Señalar en un mapa las diferentes lenguas de España.</p> <p>Citar las lenguas oficiales de la Península.</p> <p>Detallar el origen de las lenguas de España.</p> <p>Hacer un esquema con las principales variantes dialectales de las lenguas oficiales de la Península.</p> <p>Conocer los orígenes de la lengua valenciana.</p>

10. BIBLIOGRAFÍA

ACEÑA PALOMAR, J.M.: *Didáctica de la lengua y la literatura*. Anaya, Madrid, 1988.

ANTAS, D.: *Auxiliar para el comentario de textos literarios*. Octaedro. Barcelona, 2006.

APARICI, R. (coord.): *La revolución de los medios audiovisuales: Educación y nuevas tecnologías*. Ed. de la Torre. Madrid, 1996.

CABERO, J.: *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Síntesis. Madrid, 2000.

CASAMAYOR, G. (coord): *Cómo dar respuesta a los conflictos: la disciplina en la enseñanza secundaria*. Ediciones Graó. Barcelona, 1998.

CERVERA, Á.: *Guía para la redacción y el comentario de textos*. Espasa-Calpe. Madrid, 2005.

COPPEN, H.: *Utilización didáctica de los medios audiovisuales*. Anaya. Madrid, 1982.

DELORS, J.: *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones Unesco. Madrid, 1996.

ESCUADERO MARTÍNEZ, C.: *Didáctica de la literatura*. Universidad de Murcia, 1994.

- ESTÉVEZ, E.H.: *Enseñar a aprender. Estrategias cognitivas*. Paidós. Barcelona, 2002.
- FERRÉ, R.: *El comentario crítico de textos: metodología y ejercicios resueltos*. Mira. Zaragoza, 1996.
- GIMENO SACRISTÁN, J.: *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo*. Anaya. Madrid, 1989.
- GIMENO SACRISTÁN J. y PÉREZ GÓMEZ, A.: *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid, 1994.
- GIMENO SACRISTÁN, J.: *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid, 2002.
- GIMENO SACRISTÁN, J.: *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Morata. Madrid, 2005.
- HERNÁNDEZ, C.; SEPÚLVEDA F.: *Diseño de unidades didácticas de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria (un enfoque comunicativo basado en tareas)*. UNED. Madrid, 2002.
- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, C.: *Pedagogía diferencial*. UNED. Madrid, 1997.
- LÓPEZ VALERO, A.; ENCABO, E.: *Introducción a la didáctica de la lengua y la literatura*. Octaedro. Barcelona, 2002.
- MAGER, R.F.: *Formulación operativa de objetivos didácticos*. Marova. Madrid, 1985.
- MANTECÓN RAMÍREZ, B.: *Didáctica de la lengua y la literatura: teoría, práctica docente e investigación*. Ágora. Málaga, 1992.
- MENDOZA FILLOLA, A.: *Concepto clave en didáctica de la lengua y la literatura*. Horsori. Barcelona, 1998.
- MORAL, R. Del. : *Diccionario práctico del comentario de textos literarios*. Verbum. Madrid, 2004.
- NEGRÍN FAJARDO, O.; ÁLVAREZ, M.C.: *La técnica del comentario de textos en educación. Teoría, comentarios resueltos y antología de textos*. UNED, 2005.
- NOVAK, J.D.: *Teoría y práctica de la educación*. Alianza. Madrid, 1997.
- NOVAK, J.D. y GOWIN, D.B.: *Aprendiendo a aprender*. MR Ediciones. Barcelona, 1988.

PIQUÉ SÁNCHEZ, E.: *Didáctica de la lengua y la literatura: cuestiones prácticas*. Vizcaya, 1994.

PRADO ARAGONÉS, J.: *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. La Muralla. Madrid, 2004

PUJOLAS I MASET, P.: *Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula*. Octaedro. Barcelona, 2004.

RAMÍREZ GARCÍA, A.: *El comentario de texto*. Ediciones del Orto, 1996.

RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L.: *Didáctica General*. Cincel. Madrid, 1980.

ROMERA CASTILLO, J.: *Didáctica de la lengua y la literatura*. Playor. Madrid, 1984.

STENHOUSE, I.: *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata. Madrid, 2003.

VILLANUEVA, D.: *El comentario del texto narrativo: cuento y novela*. Mare Nostrum. Barcelona, 2007.

VVAA: *Didáctica de la lengua y la literatura*. Oikos Tau. Barcelona, 1997.

VVAA: *Didáctica de la lengua y la literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI*. Universidad de Barcelona, 1997.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: ESCUELA DE PERIODISMO. Una aproximación a los medios de comunicación

ANTES DE COMENZAR

BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS METODOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La pedagogía tradicional desempeñó un papel importante en el siglo XIX al reconocer a la escuela como una institución capaz de formar al individuo que requería la época, por el surgimiento del capitalismo y los avances científico-técnicos alcanzados en esa etapa. En estos momentos, el libro de texto era la herramienta básica para el maestro por encima, incluso, de los propios alumnos. Ya en el siglo XX, en los años 50, comenzaron a aparecer los primeros métodos tecnológicos y de ellos se esperaba todo (retroproyectores, las primeras computadoras...), quizá demasiado. A partir de los años 80, los profesores se dieron cuenta que la tecnología era una ayuda pero hacía falta algo más.

Con los noventa, Internet y las nuevas tecnologías inauguran nuevos modelos, nuevas metodologías: enseñanza personalizada, enseñanza avanzada.... Esto hace que la pedagogía tenga que buscar nuevos recursos para adaptarse a este salto (nace la didáctica tecnológica). En la actualidad, el momento histórico en que vivimos de convulsos cambios económicos, políticos y sociales, exige un mayor vínculo entre las instituciones educacionales y su entorno social. Es necesaria la búsqueda de estrategias más globalizadas e integrales en la selección de los contenidos a enseñar.

Es una condición insoslayable hacer más activo el proceso de aprendizaje, donde el alumno desempeñe un papel central, darle participación en la construcción y reconstrucción del propio proceso; o sea, que se convierta de objeto en sujeto del aprendizaje. El logro de la personalidad del estudiante y del grupo resulta de gran importancia, mediante la enseñanza de una formación integral. Resulta imprescindible

el vínculo estrecho entre los aspectos afectivos con los cognoscitivos de forma simultánea y cotidiana.

Esto es lo que hemos intentado en la presente unidad. Utilizar metodologías activas, inductivas, procesos de descubrimiento y observación de los propios alumnos (heurístico). Apostamos por la enseñanza grupal que facilita la participación de los miembros del grupo; fomenta la responsabilidad sobre el aprendizaje el sentido crítico y la capacidad de análisis; asegura la motivación del alumno; favorece la modificación de actitudes; posibilita el desarrollo de habilidades complejas de toma de decisiones, trabajo en grupo.... No obstante, no desdeñamos metodologías tradicionales, como las clases magistrales, pero con un enfoque nuevo, por ejemplo, basándonos en el aprendizaje significativo o en el aprendizaje por descubrimiento.

UNA DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DONDE SE VA A APLICAR

La etapa donde vamos a aplicar la presente unidad es Educación Secundaria Obligatoria, en concreto, 3º y en la materia de Lengua y Literatura castellana. (especificado en la Programación Didáctica).

Esta programación está pensada, como ya hemos indicado en la primera parte, para un Instituto de Enseñanza Secundaria que está enclavado un municipio de 7.000 habitantes situado en la parte central de la provincia de Valencia, ocupando el espacio de transición entre la zona litoral y el interior montañoso. En los alrededores hay varios parques, una guardería y unas zonas deportivas. El centro, formado por un edificio de tres plantas, dispone de patio con pistas deportivas y un pequeño pabellón a modo de gimnasio cubierto.

En el Proyecto Educativo de nuestro instituto (art. 112 de la LOE), figura un estudio realizado sobre el entorno social, económico y cultural. De él se desprende que un porcentaje alto de las familias de nuestros alumnos son consideradas, por ingresos económicos, de clase media; que el nivel de estudios de los padres es medio y el de los hermanos medio-alto, con una escasa tasa de paro.

En el Proyecto Educativo del instituto figuran, entre otras, las recomendaciones siguientes: El Centro, en el desarrollo de todas sus actividades, velará por la formación de sus alumnos y alumnas en la "tolerancia de la diversidad" la educación para la salud, el consumo, la paz, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad con el tercer mundo, y los valores, formas y actitudes que hacen posible una óptima convivencia. También el apoyo a la lectura y a la biblioteca del centro, para el avance de nuestros alumnos en la competencia básica de comunicación.

UNA DEFINICIÓN CURRICULAR

Como ya hemos establecido al principio de esta programación, partimos del concepto de educación como "El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos" (art. 2.1.a) y nos basamos en los cuatro pilares de la educación: La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: *Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser* (Delors, 1996).

Nos basamos en el Decreto 112/2007 del Consell por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana. Establece que la finalidad de esta etapa es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Y, sin duda, un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria.

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimiento sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción

de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

UNA PLANIFICACIÓN

Organizamos la unidad en siete sesiones eminentemente prácticas. Desde el primer momento, se requerirá la participación activa de los estudiantes para conocer la organización y el funcionamiento de los medios de comunicación.

El objetivo ha sido apostar por una planificación de clases que cumpliera con algunas condiciones concretas, como por ejemplo, coherencia interna entre cada uno de sus componentes, vínculo de los objetivos con saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, potencial pedagógico de los contenidos, experiencias de aprendizajes significativas e indicadores de evaluación precisos.

1.- INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Esta es la undécima unidad didáctica de la Programación de Lengua Castellana y Literatura para el curso de 3º de ESO. Es la primera unidad de la tercera evaluación. El tema central de la misma son los medios de comunicación. Se relaciona con el bloque del currículo centrado en la comunicación, por lo que está vinculada a objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del currículo de Lengua Castellana y Literatura, tales como analizar y valorar, de forma crítica, los medios de comunicación escrita y audiovisual. Asimismo, esta unidad permitirá desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. También adquirir una preparación básica en el campo de la información y la comunicación.

Nos encontramos inmersos en una sociedad mediática y nuestro estilo de vida convive con los mensajes que nos transmiten los medios de comunicación. Se hace prioritario descubrir cómo los medios construyen y

presentan la información, su manera de decir lo que pasa y cómo insisten en determinados aspectos de la vida.

Además, la importancia que posee la imagen hoy día hace necesario su estudio. Al vivir una cultura fundamentada en lo icónico y el consumo, el primero se hace procurador de lo segundo, se utiliza para condicionar, crear opiniones, modas, dar información y también forma parte del mercado del ocio. Existe la necesidad de educar al alumno en la lectura y comprensión de estas imágenes para que así sea capaz de formarse no para los *mass media*, sino ayudado por los *mass media*. Esto debe servir al alumno no sólo para mantener una actitud crítica, sino que también sea capaz de elaborar sus propios mensajes (apoyados o no en la imagen).

Concretando un poco hay que aclarar que los medios de comunicación de masas se sirven constantemente y eficazmente de signos de tipo icónico con una clara intencionalidad persuasiva, convirtiendo a cualquier receptor un posible sujeto sugestionado. Seguramente esto suceda por una falta de formación sobre los *mass media* y de espíritu crítico. Esta Unidad basa su utilidad en evitar esto último, haciendo al alumno más autónomo.

TEMPORALIZACIÓN Y RELACIÓN CON OTRAS U. DIDÁCTICAS

La unidad didáctica se desarrollará en siete sesiones, y se relaciona con la unidad uno, “Características y tipología de los textos orales”, con la 6, “El texto: concepto y rasgos”, y con la 7, “Los textos escritos”, todas ellas centradas en la comunicación. También se relaciona con la unidad quince, “Lengua y sociedad”.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

Esta unidad se relaciona con las siguientes competencias:

- **Competencia en comunicación lingüística**, en la comprensión y creación de discursos periodísticos y audiovisuales que demuestren un conocimiento de los rasgos constitutivos de este tipo de textos y que

posean una clara estructuración y jerarquización de las ideas. También en la capacidad de relacionar el lenguaje verbal con el icónico y en la capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital**, en el acceso a los medios de comunicación digitales, que requerirá el uso adecuado de Internet. También, para búsquedas históricas, se requerirá destreza en el uso de bibliotecas y hemerotecas; la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. Asimismo, esta unidad requiere el uso de soportes tecnológicos. Sin duda, el paso de la información al conocimiento requiere un dominio de determinadas herramientas que nos permitirán organizarla y analizarla para poder comprenderla.

-**Competencia social y ciudadana**, dado que la unidad fomenta la comprensión de la realidad en la que se vive y la capacidad de analizar opiniones variadas y expresar las propias. También, capacidad para valorar con sentido crítico opiniones ajenas y respetar y valorar los modos de pensar diferentes. Una parte importante de la unidad se destina al acercamiento al mundo de la publicidad. Una aproximación que hará que los alumnos desarrollen un sentido crítico y rechacen los estereotipos y las discriminaciones que el lenguaje publicitario puede transmitir.

- **Competencia cultural y artística**, en el conocimiento, comprensión, aprecio y valoración crítica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas de los medios de comunicación, y su utilización como fuente de enriquecimiento y disfrute. Un uso que será especialmente significativo en el caso de las actividades.

- **Competencia para aprender a aprender**, sobre todo por lo que respecta a las actividades, los alumnos deberán buscar información en los medios de comunicación, conocer su funcionamiento y los mecanismos que los rigen.

- **Competencia en autonomía e iniciativa personal**, mediante el desarrollo del espíritu crítico ante las informaciones de los medios de

comunicación, así como la reflexión metalingüística sobre la estructura del lenguaje de *mass media*.

3. OBJETIVOS

En esta unidad se pretende que los alumnos y alumnas sean capaces de:

- Observar la relación entre texto e imagen en los medios.
- Conocer los géneros del lenguaje audiovisual.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Analizar la intención de los textos periodísticos y publicitarios.
- Respetar las opiniones ajenas y expresar las propias de modo autónomo.
- Rechazar los usos discriminatorios y sexistas del lenguaje.
- Interpretar y valorar con sentido crítico y autonomía diferentes opiniones.

4. CONTENIDOS

- La comunicación audiovisual.
- Géneros de la comunicación audiovisual.
- La radio y la televisión.
- La prensa. Elementos verbales e icónicos.
- La noticia, la crónica y el reportaje.
- La publicidad.
- El lenguaje publicitario.
- Información y persuasión en la publicidad.

Estos contenidos se desarrollan y temporalizan siguiendo el siguiente esquema:



SESIONES	DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS
1ª SESIÓN	La comunicación audiovisual Géneros de la comunicación audiovisual
2ª SESIÓN	La radio y la televisión
3ª SESIÓN	La radio y la televisión
4ª SESIÓN	La prensa. Elementos verbales e icónicos La noticia, la crónica y el reportaje
5ª SESIÓN	La publicidad. El lenguaje publicitario Información y persuasión en la publicidad.
6ª SESIÓN	Evaluación de la unidad

5. ACTIVIDADES

TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

En cada unidad didáctica podemos establecer tres tipos de actividades:

. De introducción a la unidad

Las actividades de introducción tienen por objeto establecer los conocimientos previos de los alumnos, y se realizarán al comienzo de cada unidad didáctica. Los resultados de dichas actividades servirán al profesor para establecer el punto de partida para desarrollar el resto de los contenidos. En la unidad didáctica decimoprimera se repasarán el conocimiento que tienen los alumnos de los medios de comunicación y los conceptos estudiados sobre éstos en cursos anteriores mediante el debate previo con el que arrancamos la unidad.

. De desarrollo de los contenidos

Se irán realizando en cada sesión a medida que se explican y desarrollan las unidades. Para ello el profesor contará con diversos recursos (power point para explicar las partes teóricas, materiales de confección propia, materiales adicionales, textos en diferentes soportes) y utilizará

metodologías y agrupaciones diversas en función de los objetivos y los contenidos. Así, algunas actividades serán de tipo estructural, otras de práctica semicontrolada y algunas de práctica libre. De la misma manera, se realizarán de modo individual (en el aula o como tarea diaria), en pequeños grupos o en gran grupo.

En la unidad didáctica decimoprimer, centrada en los medios de comunicación, una de las actividades fundamentales será la realización de un informativo de televisión, y se utilizará el aula polivalente del centro para el trabajo de los alumnos. Al finalizar la unidad didáctica se incluirá un control escrito que, junto con el resto de controles de otras unidades didácticas (que en total serán aproximadamente cinco), supondrá el 40% de la nota total de la evaluación.

. De refuerzo y ampliación

La finalidad de estas actividades es la profundización en los contenidos aprendidos. Se realizarán de modo voluntario por parte de los alumnos y alumnas, aunque el profesor las tendrá en cuenta a la hora de realizar la calificación. Estas actividades profundizarán en los aspectos conceptuales que el profesor considere de más utilidad para los alumnos y alumnas en función de sus intereses y expectativas futuras. Algunas de ellas tendrán solucionario, con el propósito de que el alumno realice una autoevaluación, y otras serán corregidas por el profesor.

CONCRECIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CADA SESIÓN

A continuación se detallan las actividades que se realizarán en cada sesión en función de los contenidos, así como los recursos y metodologías empleados:



1ª Sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
La comunicación audiovisual	¿Debatimos?: Debate previo sobre los medios de comunicación y la diferencia entre información y comunicación.	Explicaciones teóricas por parte del profesor mediante un power point. (ordenador y cañón). Método expositivo, analítico e interrogativo. Visionado y escucha de ejemplos de géneros de la comunicación audiovisual. Método demostrativo.
Géneros de la comunicación audiovisual	Realizar un esquema sobre los medios de comunicación audiovisual. La tele educa: Confeccionar un listado de diez programas de la televisión o la radio que los alumnos consideren educativos.	Trabajo individual. Metodología activa y deductiva. Breves exposiciones en pequeños grupos de las conclusiones del debate y defensa de los listados de programas. Metodología activa, interrogativo y heurística.

2ª Sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
La radio y la televisión	“El poder de la radio” Escucharemos la dramatización que Orson Welles hizo del clásico de H. G. Wells de “La Guerra de los Mundos”. “Abre tus oídos”: Escucharemos un boletín informativo de la radio y los alumnos identificarán las diferentes partes que lo componen.	Explicaciones teóricas por parte del profesor mediante un power point. (ordenador y cañón). Método expositivo y por descubrimiento. Metodología abierta, inductiva, por especialización, heurística. Trabajo en grupos de 5 alumnos que plantearán por turnos las partes del boletín. Si hay diferencias entre los grupos, se abrirá un turno de debate.



	<p>Tarea para casa: Búsqueda de información para las diferentes noticias que los alumnos prepararán para el informativo.</p>	<p>Ordenador para cada dos alumnos con Internet. Reproductor de CD – Audio. Televisor. Reproductor DVD. Cañón de vídeo.</p> <p>Metodología activa, inductiva y heurística.</p>
--	---	--

3ª sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
La radio y la televisión	<p>“Luces, cámaras...acción”: Realización de un informativo: escaleta, redacción de noticias y grabación.</p>	<p>Explicaciones previas por parte del profesor. Método expositivo y deductivo.</p> <p>Trabajo en grupos de tres alumnos que redactaran: titulares y sumarios; cuatro noticias del día (dos grupos); dos noticias de economía; dos noticias de sanidad; dos noticias de cultura; dos noticias de ciencia y nuevas tecnologías; dos noticias curiosas y dos noticias de deporte. Posteriormente se realizará la grabación.</p> <p>Metodología activa, inductiva. Método demostrativo e interrogativo por parte del profesor.</p> <p>Reproductor de CD – AUDIO. Televisor. Reproductor DVD. Cañón de vídeo. Cámara de vídeo compatible con el reproductor del aula. Trípode. Microfonía Básica. Equipo básico de edición off.line.</p>



4ª sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
La prensa. Elementos verbales e icónicos	El poder de la imagen: a partir de ejemplos aportados por el profesor, los alumnos analizarán el peso de los elementos icónicos y tipográficos (imágenes, gráficos, peso de los titulares, destacados, subtítulos...)	Explicaciones teóricas por parte del profesor. Power point. Método expositivo y demostrativo. Proyección en el cañón de los ejemplos y reflexión individual de los alumnos que el profesor recogerá para evaluar. Metodología activa, sintética, por especialización.
La noticia, la crónica y el reportaje	Buceando en el periódico: Identificar ejemplos de noticias, crónicas y reportajes.	Se parte de periódicos para, en grupos, identificar las noticias, crónicas y reportajes. Metodología activa, inductiva y heurístico.
Los periódicos en Internet	Los avatares: buscaremos en Internet los hermanos de los periódicos en la red.	Explicaciones previas por parte del profesore respecto a los medios de comunicación en Internet y, sobre todo, los periódicos. Método expositivo y demostrativo. Los alumnos trabajarán por parejas buscando en la red las diferentes cabeceras. Ordenador para cada dos alumnos con Internet. Metodología activa, analítica e inductiva.
	Tarea para casa: Búsqueda de información sobre un tema de actualidad y la redacción de una noticia.	Metodología activa e inductiva.



5ª sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
La publicidad. El lenguaje publicitario		Explicaciones teóricas del profesor apoyadas por ejemplos reales de anuncios publicitarios en prensa, radio y televisión. Método expositivo y demostrativo.
	Soy publicista: los alumnos elegirán un producto y redactarán un eslogan para publicitarlo	Trabajo en parejas. Método interrogativo por parte del profesor. Metodología activa e inductiva.
Información y persuasión en la publicidad.	No es oro todo lo que reluce: a partir de diferentes anuncios, los alumnos criticarán los estereotipos que transmiten, cómo persuaden o si llegan al engaño.	Proyección de los anuncios en el cañón. A iniciativa de los alumnos o animados por el profesor, darán su opinión respecto a los diferentes anuncios. Metodología interrogativa y activa.
	Y colorín colorado....: Visionado del informativo ya editado.	Después del visionado el profesor les pedirá una valoración final sobre los medios de comunicación. Reproductor de CD – AUDIO. Televisor. Reproductor DVD. Cañón de vídeo.

NOTA: LOS POWER POINT, ANEXADOS DESPUÉS DE LA UNIDAD

6ª sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
Evaluación de la unidad	Control final de la unidad	La prueba consistirá en: <ul style="list-style-type: none">- Pregunta teórica: Similitudes y diferencias entre la radio y la televisión.- A partir de una noticia, diferenciar las partes que la componen.- Redactar el título y el subtítulo de un reportaje a partir de un tema. El control escrito supondrá un 40% de la prueba final de la unidad y las actividades realizadas en clase y en casa, un 60%.

7ª sesión

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y METODOLOGÍA
Comentario del examen y de la evaluación de la unidad	Juntos es más fácil: resolución del control de la unidad de forma grupal.	El docente irá resolviendo cada uno de los ejercicios del control preguntándoles a los alumnos, los cuales dispondrán de su examen ya corregido Método expositivo, analítico e interrogativo. Metodología activa y deductiva. Cañón. Ordenador.
Repaso de conceptos	¿Ya somos periodistas?: repaso general de los conceptos más importantes de la unidad	El profesor les repartirá una ficha con las preguntas clave que resumen la unidad para que los alumnos descubran si controlan la materia. Metodología activa, deductiva y heurística.

6. Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- . Los criterios de evaluación de esta unidad didáctica son los siguientes:
- Reseñar los subgéneros de la comunicación audiovisual.
 - Indicar la relación entre el lenguaje verbal y el icónico en la prensa.
 - Hacer esquemas con los principales géneros periodísticos.
 - Hacer valoraciones críticas y autónomas de las noticias relacionadas con hechos de actualidad.
 - Identificar los rasgos del lenguaje publicitario.
 - Valorar con sentido crítico la relación entre información y persuasión en la publicidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A la hora de realizar la evaluación de la unidad didáctica el profesor tendrá en cuenta:

- la observación directa del trabajo y participación del alumno en el proceso de enseñanza/aprendizaje;

- la libreta de clase, que será revisada con asiduidad;
- las pruebas escritas y orales;
- el trabajo en grupo y la participación activa en la clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la hoja de enunciados correspondiente a las pruebas de cada unidad didáctica se hará constar la puntuación que corresponde a cada uno de los ejercicios. La puntuación obtenida será como mínimo 1 y como máximo 10. Las pruebas de control de cada unidad didáctica se realizarán por escrito y en algunas unidades también se incluirán pruebas orales, y su conjunto valorará hasta un 40% de la nota final de la evaluación, siendo otro 40% el examen global y el 20% restante correspondiente a la participación, actitud y trabajo diario del alumno. En las pruebas escritas los fallos de redacción, expresión y ortografía serán penalizados con un máximo de hasta 1 punto en cada una.

El tiempo para cada prueba será el que determine en cada ocasión el profesor, pero no podrá superar la duración de una sesión.

En la unidad 11 las pruebas de control serán:

- Control escrito (anexado): un 40% de la evaluación de la unidad.
- Actividades en clase y en casa: 60% de la evaluación de la unidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos de esta unidad didáctica son los siguientes:

- Reseñar los subgéneros de la comunicación audiovisual.
- Indicar la relación entre el lenguaje verbal y el icónico en la prensa.
- Hacer esquemas con los principales géneros periodísticos.
- Hacer valoraciones críticas y autónomas de las noticias relacionadas con hechos de actualidad.
- Identificar los rasgos del lenguaje publicitario.
- Valorar con sentido crítico la relación entre información y persuasión en la publicidad.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se realizará mediante las actividades de refuerzo y ampliación citadas anteriormente para aquellos alumnos cuyas capacidades e intereses requieran una profundización en los contenidos de la unidad. Además, habrá que atender a los alumnos que presenten Necesidad Específica de Apoyo Educativo (necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales o integración tardía en el sistema educativo). Para aquellos que presenten problemas de audición, visión o motricidad y que estén diagnosticados como «Necesidades Educativas Especiales», en coordinación con el Departamento de orientación y los profesores de apoyo, se diseñarán adaptaciones curriculares significativas individualizadas con un nivel curricular adecuado a las capacidades y circunstancias del alumno.

Para los alumnos que presenten carencias menos significativas o relacionadas con aspectos puntuales de la unidad didáctica, el profesor planteará adaptaciones curriculares no significativas, sin variar en la medida de lo posible los aspectos fundamentales del currículo del curso.

Asimismo, al comienzo del curso escolar el departamento propondrá la incorporación al grupo flexible de lengua para 3º de ESO a los alumnos que presenten dificultades en la materia o que tengan pendiente la asignatura del curso anterior.

Finalmente, y dentro de las medidas de atención a la diversidad que se realizan en horario extraescolar (Programa PROA de Apoyo y Refuerzo), los profesores establecerán criterios para seleccionar a los alumnos susceptibles de recibir dicho apoyo.

8. ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

En el desarrollo de la unidad trabajaremos aspectos relacionados con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información (TIC) y, principalmente, la educación en valores de los alumnos y las alumnas, presidida ésta por la

práctica democrática en todas las actividades que se realicen, según se refleja en el proyecto educativo del centro.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Algunas propuestas de actividades extraescolares y complementarias de esta unidad son:

- La visita a una redacción de un medio de comunicación
- La realización de un 'periódico' en horario extraescolar con las principales noticias del centro. (formará parte del programa 'El periódico en la Escuela')

10. RECURSOS Y MATERIALES

GENERALES

. Biblioteca del centro, que consta de ordenadores con acceso a internet y enciclopedias y diccionarios en soporte tradicional.

. Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 3º ESO*.

. Fotocopias de otros libros de texto: SM, Santillana, Edebé, Edelvives, Casals...

. *Diccionario escolar*, Real Academia Española de la Lengua.

. *Diccionario de secundaria y bachillerato*.

. *Diccionario de sinónimos y antónimos*.

PÁGINAS WEB CON EJERCICIOS Y OTROS DATOS:

Los medios de comunicación y la escuela

http://www.auladeletras.net/mat_med.html

<http://www.auladeletras.net/material/tv.pdf>

<http://ares.cnice.mec.es/mcs/index.html>

http://www.isftic.mepsyd.es/profesores/asignaturas/lengua_castell_literat/1/1_prf_asg_len_cas_lit_com_aud_len_literatura/

Páginas web de medios de comunicación

www.elpais.com

www.elmundo.es

www.abc.es

www.levante-emv.es

www.lasprovincias.es

www.adn.es

www.efe.es

www.europapress.es

www.rtvv.es

www.rtve.es

Sobre publicidad

http://www.isftic.mepsyd.es/profesores/form_profesional/comercio_y_marketing/la_publicidad_un_enfoque_critico/

<http://www.isftic.mepsyd.es/w3/recursos/secundaria/transversales/consumo.htm>

http://www.soitu.es/soitu/2008/05/06/medioambiente/1210064954_615766.html

http://www.industria.ejgv.euskadi.net/r442252/es/contenidos/informacion/copy_of_folletos/es_1294/adjuntos/publicidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA PARA EL PROFESOR

WINKIN, Y; *La nueva comunicación*. Barcelona, Kairós.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J.: *Diccionario de información, comunicación y periodismo*. Madrid, Paraninfo.

MASTERMAN, L.: *La enseñanza de los medios de Comunicación*. Madrid, Ediciones de la Torre.

R. APARICI (ed.): *La revolución de los medios audiovisuales*. Madrid, Ediciones de la Torre.

LOMAS, C. y OSORO, A. (eds.): *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona, Paidós.

LOMAS, C. y A. OSORO (eds.): *La enseñanza de la lengua y el aprendizaje de la comunicación*. Gijón, Ediciones Trea.

APARICI, R. y GARCÍA MATILLA, A.: *Lectura de imágenes*. Madrid, Ediciones de la Torre

MARTIN, M.: *El lenguaje del cine*. Barcelona, Gedisa.

ZUNZUNEGUI, S.: *Pensar la imagen*. Madrid, Cátedra

GONZÁLEZ REQUENA, J.: *El espectáculo informativo o la amenaza de lo real*. Madrid, Akal.

SÁNCHEZ GUZMÁN, J.R.: *Introducción a la teoría de la publicidad*. Madrid, Tecnos.

BASSAT, L.: *El libro rojo de la publicidad*.

REY, J.: *El hombre fingido*. Madrid, Fundamentos.